SECRETARÍA DE

OBRAS Y SERVICIOS

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOVENA
SESIÓN
ORDINARIA

SEPTIEMBRE 26, 2018

cdmx.gob.mx
obras.cdmx.gob.mx

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

9a SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

PRESIDENTE

ING. GERARDO BAEZ PINEDA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENTE SUPLENTE

ING. FRANCISCO REYES RICO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIO TÉCNICO

ING. ANTONIO PATIÑO VASQUEZ
COORDINADOR TÉCNICO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VOCALES

TITULAR	SUPLENTE
1.- LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO SECRETARIO DE GOBIERNO	**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ** DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
2.- MTRO. ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	
3.- C.P. JULIETA GONZALEZ MENDEZ SECRETARIA DE FINANZAS	
4.- MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	

002

9a SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

VOCALES

TITULAR	SUPLENTE
5. MTRO. JORGE SILVA MORALES OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**ARQ. FREDDY JAFET SOLIS MARTINEZ** DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.
6.- LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO** SUBDIRECTOR DE OBRAS
7.- ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
8.- DR. ROMÁN ROSALES AVILÉS SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE** DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
9.- LIC. CARLOS AUGUSTO MENESES FLORES SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
10.- LIC. MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**MTRO. VICTOR MANUEL TELLO AGUILAR** DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
11.- LIC. JUAN ANTONIO PAREDES MALDONADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
12.- ING. CÉSAR ALEJANDRO GUERRERO PUENTE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	**LIC. ISRAEL BENÍTEZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICAS
13.- ING. MIGUEL ANGEL CAJIGAS SILVA DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA DE ASFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**LIC. KAREN ANGELICA VAZQUEZ SILVA** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL JURÍDICA

003

9a SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

VOCALES

TITULAR	SUPLENTE
14.- LIC. JOSE CASTRO HERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	**LIC. JOEL EUGENIO TORRES** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
15.-ARQ. JORGE EDUARDO HERRERA GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
16.- LIC. JAIME SLOMIANSKI AGUILAR TITULAR DE LA AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
17.- ING. FRANCISCO REYES RICO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	

CONTRALOR CIUDADANO

TITULAR

18.- LIC. CATALINA HORTA MORALES
CONTRALORA CIUDADANA

19.- LIC. JOSE LUIS AGUILERA ALVAREZ
CONTRALOR CIUDADANO

004

9a SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ASESORES

TITULAR	SUPLENTE
20.- MTRO. EDUARDO ROVELO PICO CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**LIC. VICTOR EDGAR ARENAS** CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
21.- LIC. VICTOR EDGAR ARENAS CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
22.- MTRO VICENTE LOPANTZI GARCIA CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

INVITADOS

TITULAR	SUPLENTE
23.- MTRO. JOSE MARIANO LEYVA PEREZ GAY DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
24.- DR. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
25.- MTRA. ALEJANDRA TORREZ RUIZ GERENTA GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**ING. ARMANDO DE JESUS TRUJILLO RAMIREZ** REPRESENTANTE DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26.- ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	**LIC. GISEL ENRIQUEZ TREJO** SUBDIRECTORA DE CONTROL INMOBILIARIO Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA RESERVA TERRITORIAL

005

9a SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

INVITADOS

TITULAR	SUPLENTE
27.- LIC. LUIS RODRIGO TAPIA SÁNCHEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	
28.- ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**ING. GERMAN MONDRAGÓN QUIROZ** SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN C
29.- ING. JOSÉ LUIS GÓMEZ CONTRERAS DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
30.- ING. JORGE JAVIER JIMENEZ ALCARAZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
31.- LIC. ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ** DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
32.- LIC. DAVID ARTURO ZORRILLA COSÍO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CDMX	**ING. MIGUEL ANGEL TORRES RIVERO** GERENTE DE LA CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA OBRA
33.- DR. EN ING. RENATO BERRÓN RUIZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

006

9a SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

INVITADOS

TITULAR	SUPLENTE
34.- LIC. ISRAEL DE ROSAS GAZANO DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	
35.- M.B.A. AGUSTIN EDUARDO ALBARRAN CHAVEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A DE C.V.	**LIC. MARCO ANTONIO ALCANTARA MARTINEZ** COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS METROPOLITANOS
36.- MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**ARQ. CYNTHIA AZUCENA MONROY SEGURA** JUD. DE SUPERVISIÓN DE OBRA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

DELEGACIONES

TITULAR	SUPLENTE
37.- ING. ABEL GONZALEZ REYES DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	**ALFREDO H. PIÑA GARCÍA** DIRECTOR TÉCNICO
38.- ING. EDUARDO ALFONSO ESQUIVEL HERRERA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	
39.- LIC. NICIAS RENE ARIDJIS VAZQUEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	
40.- ING. LETICIA NOLASCO ORTIGOSA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN	
41.- LIC. MARIANO ALBERTO GRANADOS GARCIA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA	

007

9a SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

DELEGACIONES

TITULAR	SUPLENTE
42.- ING. HUMBERTO CHAVARRÍA ECHARTEA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	
43.- ARQ. OLIVER KROTÁN MAR GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	**ING. ERNESTO CANALES RODRIGUEZ** ENLANCE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
44.- C. DANIEL MERCADO ROSAS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO	**ING. MARTIN ORTEGA VILLANUEVA** DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
45.- LIC. E.D. ALFREDO ALATORRE ESPINOSA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA	
46.- LIC. JOSE MARIANO PLASCENCIA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	**ARQ. JOSE OSCAR ALVAREZ PALMERIN** SUBDIRECTOR DE OBRAS VIALES
47.- ARQ. JOSÉ BELLO ALEMÁN DIRECTOR EJECUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	**C. MA. OLIMPIA PADILLA HERNÁNDEZ** SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
48.- ING. FERNANDO BLANCO CRUZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA	**ING. RICARDO LOPEZ TELLO** LIDER COORDINADOR
49.- ING. ARQ. GABRIEL TRINIDAD MENDOZA CARRASCO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC	**C. ENRIQUE BARRIOS RIVERA** DIRECTOR DE MANIFESTACIONES LICIENCIAS Y USO DE SUELO
50.- ING. RUBEN ARTURO HERNANDEZ BERMUDEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN	
51.- ING. ADOLFO HERNANDEZ GARCIA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	**ARQ. EDGAR PRUNEDA PEREZ** SUBDIRECTOR TÉCNICO
52.- LIC. JULIA BONETTY MATEOS DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO	**C. CRISTÓBAL MARCIAL NORÍEGA VALADEZ** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

008

2. Aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso.

4. Seguimiento de Acuerdos.

5. El Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mediante oficio INDE/DG/551/2018, de fecha 10 de septiembre del actual, solicita al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, dejar sin efectos el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de dicha Entidad.

6. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:
   a) Gobierno de la Ciudad de México
      (Consolidado al 31 de agosto del 2018)
   b) Secretaría de Obras y Servicios
      (Evolución al 31 de agosto del 2018)

7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
   a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
   b) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
   c) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
   d) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
   e) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
   f) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.

8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local.

9. Asuntos Generales:

   a) La Jefatura de Gobierno, con fecha 24 de agosto del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto por el que se Reforma el Artículo 65 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

   b) La Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fecha 14 de septiembre del actual, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para otorgar el apoyo en Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas en Conjuntos Habitacionales y Edificios de Uso Habitacional Multifamiliar Afectados por el Fenómeno Sísmico del 19 de septiembre del 2017 y se deroga la fracción IV del Punto Primero y Séptimo del Acuerdo por el que se Otorgan Facilidades Administrativas para el Otorgamiento de los Documentos Necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar Afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, y se dan a conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos a dichos Inmuebles.

3. Lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso.

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Siendo las 14:00 horas del día 29 de agosto del año 2018, en el Salón de Usos Múltiples del Gobierno de la Ciudad de México, ubicado en la planta baja de Plaza de la Constitución número 1, Centro Histórico de la Ciudad de México, da inicio la Octava Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, bajo el siguiente: ----------

---

---------- Orden del Día ----------

---

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. ----------

---

2. Aprobación del Orden del Día. ----------

---

3. Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso. ----------

---

4. Seguimiento de Acuerdos. ----------

---

5. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEPP-DT-SPI-UDMyRDT-1039265/2018, de fecha 20 de agosto del actual, envía al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de dicho Órgano Desconcentrado para sus comentario u observaciones y en su caso, aprobación. ----------

---

6. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:
   a) Gobierno de la Ciudad de México
      (Consolidado al 31 de julio del 2018)
   b) Secretaría de Obras y Servicios
      (Evolución al 31 de julio del 2018). ----------

---

7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
   a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
   b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
   c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
   d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
   e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
   f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
   g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública. ----------

---

013

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local. ----

---

9. Asuntos Generales: ----

---

a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2018. ----

---

---------- Desahogo de la Sesión ----------

---

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. ----

Presidente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **Ing. Francisco Reyes Rico**, Director General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios. ----

---

Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **Ing. Antonio Patiño Vásquez**, Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios. ----

---

Vocales: **Mtro. Gerardo Almonte López**, Director Ejecutivo de Administración de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México; **C. Joel Pazol Ruiz**, Representante de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; **C. Benjamín Medina Hernández**, Director de Evaluación de Impacto Ambiental en la Secretaría del Medio Ambiente; **Ing. Alfredo Hernández Trejo**, Subdirector de Obras en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; **Arq. María Elizabeth Rancaño Alba**, JUD de Estudios y Proyectos en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México; **Lic. Daniel Oscar Vargas de la Torre**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; **Lic. Alfredo Arrieta Ponce**, JUD de Evaluación de Desarrollo de Proyectos en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; **C. Luis Ignacio Ramírez López**, JUD de Control Presupuestal en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Israel Benítez Hernández**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Karen Angélica Vázquez Silva**, JUD Jurídica en la Planta de Asfalto de la Ciudad de México; **Lic. Joel Eugenio Torres**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Enrique Takahashi Villanueva**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Construcción de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios; **C. Antonio Terrazas Aguirre**, Subdirector de Mantenimiento de Equipo, Maquinaria e Instalaciones en la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México. ----

---

Contralor Ciudadano: **Lic. José Luis Aguilera Álvarez**. ----

---

Asesores: **C. José Guadalupe C. González**, JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "B" en la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Elisa Ivonne Zamora Cuadra**, JUD Consultiva en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México. ----

---

014

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Invitados: **Ing. Arq. Pablo Olvera Mercado**, Representante del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; **Mac. Arq. Oscar Reyes García**, Director Ejecutivo en la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México; **Ing. Armando de Jesús Trujillo Ramírez,** Representante de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; **Arq. María del Mar Tomas Cascallo**, Enlace "A" en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; **Ing. Mauricio Jaime Hernández García**, Director Técnico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; **Ing. José Luis Gómez Contreras**, Director de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. David Reynaga Serrato**, Subgerente de Obras y Mantenimiento en el Sistema de Transporte Colectivo; **C. Rafael Figueroa González**, Director Ejecutivo de Administración en la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal; **Lic. Marco Antonio Alcántara Martínez**, Coordinador de Administración de Contratos de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; **Ing. Juan Vigna Morán**, Director de Normas y Registro de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz**, Director de Estudios Técnicos en la Secretaría de Obras y Servicios. ----------

Representantes de las Delegaciones: **C.P. Adelaida García González**, Subdirectora de Obras por Contrato de la Delegación Benito Juárez; **Lic. Leticia Nolasco Origoza**, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán; **Ing. Ernesto Canales Rodríguez**, Enlace de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero; **C. Arturo Castillo Fernández**, Subdirector de Obras en la Delegación Iztacalco; **Arq. José Oscar Álvarez Palmerín**, Subdirector de Obras Viales en la Delegación La Magdalena Contreras; **C. María Olimpia Padilla Hernández**, Subdirectora de Planeación y Contratos en la Delegación Miguel Hidalgo; **Arq. Edgar Pruneda Pérez**, Subdirector Técnico en la Delegación Venustiano Carranza; **C. Cristóbal Marcial Noriega Valadez**, Director de Obras Públicas de la Delegación Xochimilco. ----------

Para dar inicio a la Sesión Ordinaria, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico informe si existe quórum. ----------

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** informa que, de conformidad con la Lista de Asistencia que previamente ha sido firmada por los miembros del Órgano Colegiado e Invitados, existe quórum para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria, por lo que los Acuerdos que se lleguen a tomar tendrán validez legal. ----------

2. Aprobación del Orden del Día. ----------

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** indica que el Orden del Día consta de 9 puntos sujetos a desahogo y consulta si hay algún comentario o si alguien desea adicionar algún punto; al no haber comentarios, solicita manifiesten su aprobación levantando la mano; se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto. ----------

3. Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso. ----------

Para hacer la exposición del Acta, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** cede la palabra al Secretario Técnico. ----------

.015

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

En virtud que se envió en tiempo y en forma la carpeta que contiene el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2018, el **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** solicita al Cuerpo Colegiado se obvie la lectura de la misma, toda vez que en el oficio de la convocatoria se solicitó enviaran sus comentarios a la Secretaría Técnica. Consulta si hay alguna observación o comentario al Acta. ---
---

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria; se aprueba por unanimidad y solicita al Secretario Técnico tomar el Acuerdo. ----------
---

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** indica que el Acuerdo es el siguiente: ----------
---

Acuerdo 15-08-2018: Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral VI.3, párrafo noveno, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 25 de julio del año 2018. ----------
---

Una vez tomado el Acuerdo, el **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** menciona que se pasará a firma de quienes asistieron a dicha Sesión. ----------
---

4. Seguimiento de Acuerdos. ----------

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico informe el estado que guardan los Acuerdos que han sido tomados por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México. -----
---

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** expresa que en la Sesión anterior se aprobó un Acuerdo siendo el siguiente:

- ✓ Se aprobó el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 27 de junio del año en curso (su trámite está concluido).

Consulta si hay algún comentario. ----------

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** continúa con el siguiente punto. ---
---

5. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEPP-DT-SPI-UDMyRDT-1039265/2018, de fecha 20 de agosto del actual, envía al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de dicho Órgano Desconcentrado para sus comentario u observaciones y en su caso, aprobación. ----------
---

Para exponer lo correspondiente al Manual, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** cede el uso de la palabra al Ingeniero Mauricio Jaime Hernández García, Director Técnico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de dicho Órgano Desconcentrado. ----------
---

016

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Ingeniero Mauricio Jaime Hernández García** expresa que el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, fue derivado de los nuevos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 1 de junio por la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA); además de que el Manual que rige actualmente en el Subcomité de Obras, ya cumplió 2 años de vigencia, aunado a los cambios de estructura en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Por lo anterior, somete al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Manual en cuestión, para sus comentarios u observación y si lo determina el Cuerpo Colegiado, su aprobación. ----------
---

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** consulta si hay algún comentario u observación al Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; al no haber comentarios, solicita manifiesten su aprobación levantando la mano; se aprueba por unanimidad y solicita al Secretario Técnico tomar el Acuerdo. ----------
---

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** indica que el Acuerdo es el siguiente: ----------
---

Acuerdo 16-08-2018: Con fundamento en el Artículo 8-D, fracción I, inciso a), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral IV.1.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente). ----------
---

6. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:
a) Gobierno de la Ciudad de México
(Consolidado al 31 de julio del 2018)
b) Secretaría de Obras y Servicios
(Evolución al 31 de julio del 2018). ----------

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** indican que, en lo que respecta al Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable del Gobierno de la Ciudad de México, la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, envió el reporte con corte al 31 de julio del año en curso (folio 59 de la carpeta), mismo que no incluye el presupuesto de Otras Entidades, por lo que con esa salvedad, se presenta las siguientes cifras: un presupuesto original de $21'788,953,800 pesos; un presupuesto modificado de $25'921,128,200 pesos; un presupuesto programado de $17´886,558,400 pesos; un presupuesto ejercido de $5'404,533,200 pesos y un presupuesto comprometido de $8'988,501,000 pesos, lo que representa un porcentaje de 20.85% de ejercido sobre modificado y de 30.22% de ejercido sobre programado. Sobre la situación del Gasto de Inversión del presupuesto asignado a la Secretaría de Obras y Servicios, le solicita al C. Luis Ignacio Ramírez López, representante de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Obras y Servicios, informe lo correspondiente. ----------
---

El **C. Luis Ignacio Ramírez López** expresa que al 31 de julio, la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública de la Secretaría de Obras y Servicios, presenta las siguientes cifras: un presupuesto original de $4´375,655,026.00; un presupuesto modificado de $10´294,922,550.42; un presupuesto comprometido de $8'767,695,412.85; un programado de

017

$7'961,072,919.34 y un presupuesto ejercido de $3'476,664,942.54; lo que representa un porcentaje de 85.17% de comprometido sobre modificado, 33.77% de ejercido sobre modificado y 43.67% de ejercido sobre programado. ----------

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** consulta si hay algún comentario; al no haberlo continúa con el siguiente punto. ----------

7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:

a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública. ----------

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico desahogar este punto. ---------

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** informa que en la pantalla se observa un resumen, ya que esta información viene más a detalle en la carpeta de las páginas 63 a la 107. En el **Inciso a**) por parte del Comité Central se tienen registradas a **21** empresas con limitación definitiva en la fracción IV del Artículo 37 de la Ley Local. En el **Inciso b**) por parte de la Contraloría General se tiene limitada a la empresa JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V., misma que se ubica en la fracción VII (contratistas que proporcionaron información falsa o actuaron con dolo o mala fe), la fracción mencionada corresponde a los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local. En el **Inciso c**) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación, por parte del Comité Central de Obras se tienen 79 empresas y por parte de la Contraloría General se reportan a 51 empresas. En el **inciso d)** Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal se reportó a 20 empresas. En el **inciso e)** empresas que están sujetas a Rescisión Administrativa, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México reportó a la empresa Grupo COVASA, S.A. de C.V.; la Delegación Cuajimalpa de Morelos reportó a la empresa Inmobiliaria y Constructora Corasa, S.A. de C.V. por la rescisión administrativa de dos contratos y la Procuraduría General de Justicia reportó a la empresa Grupo Rolirob, S.A. de C.V. En el **inciso f)** Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad, del período de los años 2013 al 2017, se presentan **26** empresas inconformadas a las que no se les ha dado resolución y en el ejercicio 2018 la empresa PINI, S.A. de C.V. presenta en la Contraloría General cinco recursos de inconformidad, en contra de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México y la empresa Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V. presenta un recurso de inconformidad en contra de la Delegación Iztapalapa. En el **inciso g)** Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el período de agosto se sancionó a las siguientes empresas:

- ✓ Proyectos y Obras HR, S.A. de C.V.

018

- ✓ Grupo Constructor Savelma, S.A. de C.V.
- ✓ Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.
- ✓ Enlace Ferroviario Internacional, S.A. de C.V., y
- ✓ A la persona física Manuel Porfirio Lugo Chee.

Posterior al cierre de la carpeta se sancionó a las empresas:

- ✓ ALZ Construcciones, S.A. de C.V.
- ✓ Construcciones del Altiplano SALI, S.A. de C.V. y
- ✓ Constructora Obras del Norte, S.A. de C.V.

Consulta si hay algún comentario. ----------

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** continúa con el siguiente punto. ---

8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local. ----------

Para informar sobre este punto, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** cede la palabra al Secretario Técnico. ----------

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** indica que en la pantalla se observa que la Delegación Cuauhtémoc reportó a las empresas: INOVACRETO Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V. y Constructora BOHGUERO, S.A. de C.V., mismas que se encuentran dentro de la fracción VI (contratistas que en la ejecución de las obras incurrieron en atrasos, deficiencias o insuficiencias que sin configurar causas de rescisión impacten negativamente en la misma). Consulta si hay algún comentario. ----------

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** indica que el Cuerpo Colegiado se da por enterado y continúa con el siguiente punto. ----------

9. Asuntos Generales: ----------

a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2018. ----------

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico informe al respecto. ----------

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** expresa que básicamente se trata de adiciones al Programa Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Pública, publicada en Gaceta el día 2 y 16 de agosto.

Al no haber más Asunto Generales por tratar, le informa al Presidente Suplente que se han agotado los puntos previstos en el Orden del Día. ----------

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** consulta si alguien desea hacer algún comentario de interés general. Al no haber más comentarios, agradece la presencia y participación de todos los asistentes a la Octava Sesión Ordinaria del ejercicio 2018, la cual da por concluida siendo las

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

14:30 horas del día 29 de agosto del año en curso. ----------
---

Ing. Francisco Reyes Rico
Director General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios.
Presidente Suplente.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios.
Secretario Técnico.

Mtro. Gerardo Almonte López
Director Ejecutivo de Administración de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.
Vocal.

C. Joel Pazol Ruiz
Representante de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
Vocal.

C. Benjamín Medina Hernández
Director de Evaluación de Impacto Ambiental en la Secretaría del Medio Ambiente.
Vocal.

Ing. Alfredo Hernández Trejo
Subdirector de Obras en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.
Vocal.

Arq. María Elizabeth Rancaño Alba
JUD de Estudios y Proyectos en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
Vocal.

Lic. Daniel Oscar Vargas de la Torre
Director de Mantenimiento y Servicios Generales en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
Vocal.

Lic. Alfredo Arrieta Ponce
JUD de Evaluación de Desarrollo de Proyectos en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
Vocal.

C. Luis Ignacio Ramírez López
JUD de Control Presupuestal en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Lic. Israel Benítez Hernández
Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Lic. Karen Angélica Vázquez Silva
JUD Jurídica en la Planta de Asfalto de la Ciudad de México.
Vocal.

020

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Lic. Joel Eugenio Torres
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Ing. Enrique Takahashi Villanueva
Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Construcción de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

C. Antonio Terrazas Aguirre
Subdirector de Mantenimiento de Equipo, Maquinaria e Instalaciones en la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México.
Vocal.

Lic. José Luis Aguilera Álvarez
Contralor Ciudadano.

C. José Guadalupe C. González
JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "B" en la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras y Servicios.
Asesor.

Lic. Elisa Ivonne Zamora Cuadra
JUD Consultiva en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Asesora.

Ing. Arq. Pablo Olvera Mercado
Representante del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
Invitado.

Mac. Arq. Oscar Reyes García
Director Ejecutivo en la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México.
Invitado.

Ing. Armando de Jesús Trujillo Ramírez
Representante de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
Invitado.

Arq. María del Mar Tomas Cascallo
Enlace "A" en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Invitada.

Ing. Mauricio Jaime Hernández García
Director Técnico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Invitado.

Ing. José Luis Gómez Contreras
Director de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Obras y Servicios.
Invitado.

Ing. David Reynaga Serrato
Subgerente de Obras y Mantenimiento en el Sistema de Transporte Colectivo.
Invitado.

C. Rafael Figueroa González
Director Ejecutivo de Administración en la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal.
Invitado.

021

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Lic. Marco Antonio Alcántara Martínez
Coordinador de Administración de Contratos de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
Invitado.

Ing. Juan Vigna Morán
Director de Normas y Registro de la Secretaría de Obras y Servicios.
Invitado.

Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz
Director de Estudios Técnicos en la Secretaría de Obras y Servicios.
Invitado.

C.P. Adelaida García González
Subdirectora de Obras por Contrato de la Delegación Benito Juárez.
Invitado.

Lic. Leticia Nolasco Origoza
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán.
Invitado.

Ing. Ernesto Canales Rodríguez
Enlace de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero.
Invitado.

C. Arturo Castillo Fernández
Subdirector de Obras en la Delegación Iztacalco.
Invitado.

Arq. José Oscar Álvarez Palmerín
Subdirector de Obras Viales en la Delegación La Magdalena Contreras.
Invitado.

C. María Olimpia Padilla Hernández
Subdirectora de Planeación y Contratos en la Delegación Miguel Hidalgo.
Invitada.

Arq. Edgar Pruneda Pérez
Subdirector Técnico en la Delegación Venustiano Carranza.
Invitado.

C. Cristóbal Marcial Noriega Valadez
Director de Obras Públicas de la Delegación Xochimilco.
Invitado.

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, misma que se celebró el día 29 de agosto del año 2018, dando inicio a las 14:00 horas y concluyendo a las 14:30 horas del mismo día.

022

4. Seguimiento de Acuerdos.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

9ª Sesión Ordinaria
Miércoles 26 de septiembre de 2018

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
8ª	15-08-2018	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral VI.3, párrafo noveno, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 25 de julio del año 2018.	SECRETARIA TÉCNICA		X	***APROBADO*** por unanimidad el Acta de la 7ª Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, por los miembros del órgano colegiado
8a	16-08-2018	Con fundamento en el Artículo 8-D, fracción I, inciso a), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral IV.1.4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente).	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		X	***APROBADO*** por unanimidad por los miembros del órgano colegiado. Mediante oficio número CDMX/SOBSE/CCOCDMX/ST/134/2018, de fecha 30 de agosto del actual, se informó al Órgano Desconcentrado del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

024

T= EN TRAMITE ***C = CONCLUIDO (ATENDIDO)***

Elaboró Eduardo Ramírez Flores

5. El Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mediante oficio INDE/DG/551/2018, de fecha 10 de septiembre del actual, solicita al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, dejar sin efectos el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de dicha Entidad.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a, 10 de septiembre de 2018

INDE/DG/551/2018

Ing. Antonio J. Patiño Vázquez
Secretario Técnico del
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Plaza de la Constitución No.1, Segundo Piso,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P.

Con fecha 27 de julio de 2016 fue sometido el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto del Deporte del Distrito Federal para la aprobación del pleno del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, quedando aprobado por unanimidad mediante Acuerdo 24-07-2016, en *cumplimiento al apartado* IV.- Atribuciones, párrafo segundo del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.

A *través del oficio* INDE/DG/DOID/JUDPD/040/2018 de fecha 25 de abril *del año en curso, se solicitó a* ese H. Órgano Colegiado la opinión respecto al tema de que no le han sido asignado recursos al Instituto del Deporte del Distrito Federal en diferentes ejercicios presupuestales (2016-2017-2018) en el capítulo 6100 "Obra Pública", motivo por el cual no ha sido necesario la instalación de dicho Comité, por lo tanto y al no tener asuntos que tratar en el Comité de Obras Públicas del Instituto del Deporte del Distrito Federal resulta inviable el tener un Órgano Colegiado sin operación, al respecto se pronunció de la siguiente manera, mediante oficio GCDMX/SOBSE/CCOCDMX/ST/079/2018 emitido *por el área a su digno cargo:*

"...si del 2016 a la fecha, no ha contado, ni contará en lo subsecuente con recursos presupuestales para ejecutar obra pública, no tiene objeto llevar a cabo la instalación del Comité de Obras, ..."

Por lo tanto y ya que al día de hoy no existe materia para sesionar de acuerdo a la naturaleza del propio Comité de Obras Públicas del Instituto del Deporte del Distrito Federal, resulta inviable el tener un Órgano Colegiado sin operación, ya que el principio fundamental del Comité es la ***"toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en sus respectivas competencias, los cuales tendrán por objeto promover que las obras públicas se realicen de manera racional, óptima, eficiente y transparente, y que cumplan con lo establecido en la Ley, el Reglamento"***, tal y como lo establece el artículo 8-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
CDMX 17 SEP 2018
12:05
COORDINACIÓN TÉCNICA

026

INDEPORTE

INDEPORTE
Dirección de Operación e Infraestructura Deportiva
División del Norte No. 233, Col. General Anaya, Del. Benito Juárez
C.P.03340 Tel. 5601 0118

"CAPÍTULO II

DE LOS COMITÉS DE OBRAS

Artículo 8-A.- *El Comité Central, los Comités de las Entidades, los Subcomités de las dependencias y órganos desconcentrados y los subcomités delegacionales a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, se establecen para la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en sus respectivas competencias, los cuales tendrán por objeto promover que las obras públicas se realicen de manera racional, óptima, eficiente y transparente, y que cumplan con lo establecido en la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables."*

Derivado de lo anterior, este Instituto solicita dejar sin efectos el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente

Mtro. Horacio de la Vega Flores
Director General

c.c.c.e.p.	Ing. Gerardo Báez Pineda.-	Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
	Ing. Francisco Reyes Rico.-	Director General de Servicio Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios y Presidente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
	Arq. María de Lourdes Pérez Hernández.-	Directora de Operación e Infraestructura Deportiva.

HVF/MLPH/jarp

027

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 22 de agosto del 2018
IDDF/DG/534/2018

MTRO. OLIVER CASTAÑEDA CORREA
COORDINADOR GENERAL DE MODERNZACIÓN ADMINISTRATIVA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En atención a su oficio OM/CGMA/0506/2018, me permito informarle que el Comité de Obras Públicas del Instituto del Deporte del Distrito Federal, no ha llevado a cabo su instalación correspondiente, ni ha sesionado como lo establece el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, esto debido a que durante los ejercicios presupuestales 2016, 2017 y 2018, no le han sido asignados recursos en el capítulo 6100 "Obra Pública", ni le serán asignados en lo subsecuente, como se puede observar en el oficio número GCDMX/SOBSE/CCOCDMX/ST/079/2018, (adjunto al presente).

Derivado de lo anterior, y tomando en consideración que al día de hoy no existe materia para sesionar de acuerdo a la naturaleza del propio comité, a este instituto no le aplica el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto del Deporte.

183199

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

CGMA
Turno
26 AGO. 2018
CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO
10:35

ATENTAMENTE

MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES
DIRECTOR GENERAL

028

INDEPORTE
CIUDAD DE MÉXICO

INDEPORTE
Dirección General
Av. División del Norte, 2333, General
Anaya, 03340, Benito Juárez

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 15 de mayo del 2018

GCDMX/SOBSE/ECCDMX/ST/079/2018

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
CDMX
16 05 18
RECIBIDO
NOMBRE
HORA 13:23 hrs

Lic. Juan Antonio Rivas del Pilar
Jefe de Unidad Departamental de Políticas Deportivas en el Instituto del Deporte del Distrito Federal
P r e s e n t e

Mediante oficio INDE/DG/DOID/JUDPD/040/2018, de fecha 25 de abril del actual, recibido en esta Secretaría Técnica el día 11 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita opinión, toda vez que refiere que con fecha 27 de julio del 2016 fue sometido al Comité Central, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto del Deporte del Distrito Federal, aprobado por unanimidad mediante Acuerdo 24-07-2016. Asimismo, señala que en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, no les han asignado recursos en el capítulo 6100 "Obra Pública", motivo por el que no ha sido necesario la instalación de dicho Comité por no tener asuntos que tratar y resulta inviable tener un órgano colegiado sin operación en el que no se ha realizado el principio fundamental establecido en el Artículo 8-A, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

Sobre el particular, comento a Usted lo siguiente, efectivamente el Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en la Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2016, realizada el día 27 de julio de ese año, mediante Acuerdo 24-07-2016, aprobó por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras del Instituto del Deporte del Distrito Federal con el objeto de que cumpliera con las facultades y obligaciones previstas en el Artículo 8-D, fracción III, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y las que se indican en su Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de dicha Entidad; sin embargo, si del 2016 a la fecha, no ha contado, ni contará en lo subsecuente con recursos presupuestales para ejecutar obra pública, no tiene objeto llevar a cabo la instalación del Comité de Obras, pero sí es importante que, mediante oficio firmado por el Titular del Instituto del Deporte del Distrito Federal, solicite al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, dejar sin efectos el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de la Entidad; para lo cual, le sugiero que el oficio sea enviado a más tardar el día 22 de mayo, para estar en posibilidad de incluirlo dentro de la carpeta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección de Normas y Registro

029

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a realizarse el día 30 de mayo del actual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

C.c.c.e.p. Ing. Gerardo Báez Pineda. Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. Presente.
Ing. Francisco Rayas Rico. Director General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios y Presidente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. Presente.

APV/jfhn

030

6. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:

   a) Gobierno de la Ciudad de México
      (Consolidado al 31 de agosto del 2018)

   b) Secretaría de Obras y Servicios
      (Evolución al 31 de agosto del 2018)

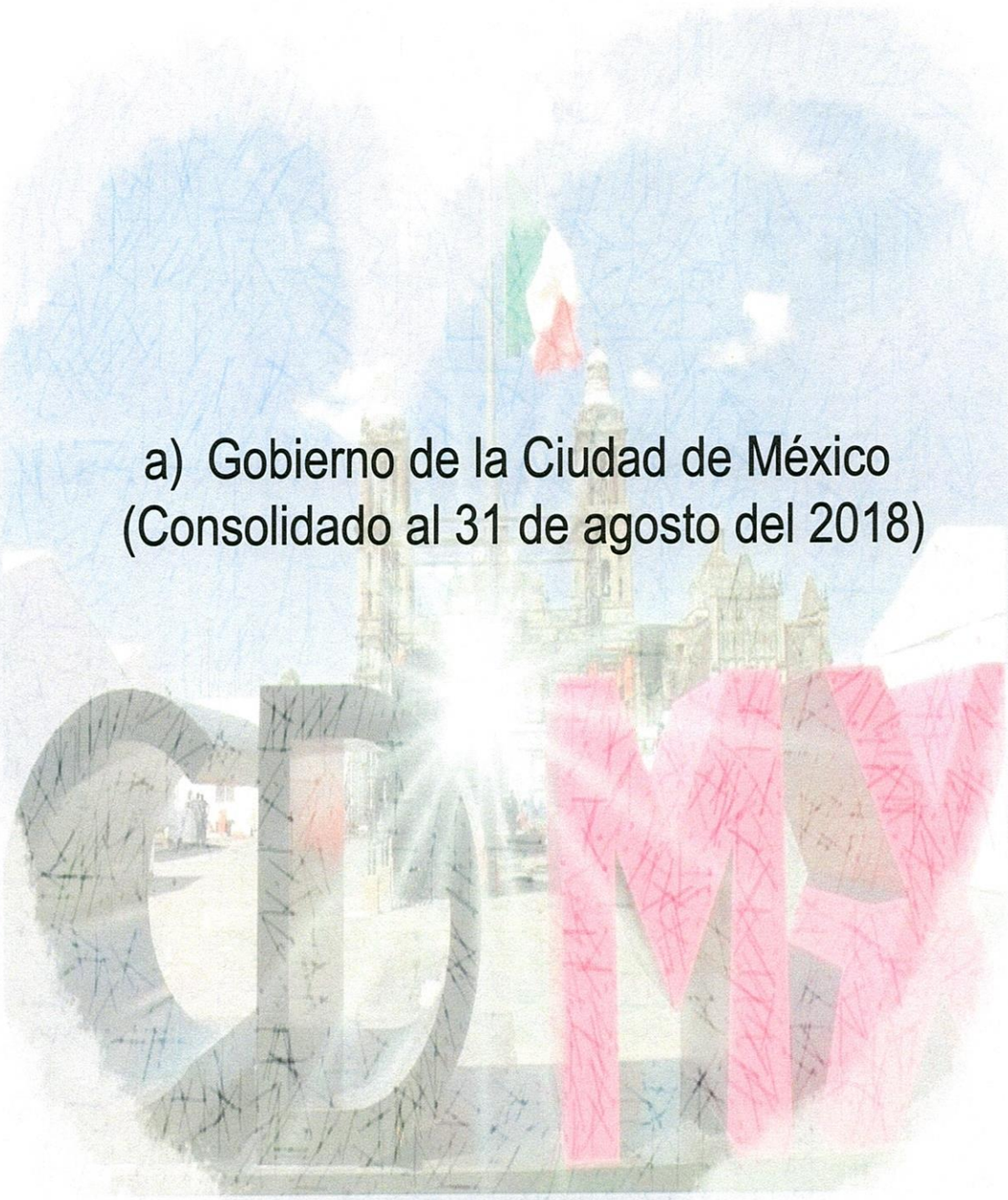

a) Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 31 de agosto del 2018)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 31 de agosto 2018
(Miles de Pesos)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Compromisos	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	4,375,655.0	10,337,471.1	8,231,718.0	3,822,988.1	4,969,174.0	4,408,729.9	5,368,297.1	36.98	46.44
Subtotal	**Sector Obras y Servicios**	**4,375,655.0**	**10,337,471.1**	**8,231,718.0**	**3,822,988.1**	**4,969,174.0**	**4,408,729.9**	**5,368,297.1**	**36.98**	**46.44**
02CD01	Delegación Álvaro Obregón	364,927.0	473,598.3	320,567.8	60,208.4	254,560.0	260,359.4	219,038.3	12.71	18.78
02CD02	Delegación Azcapotzalco	248,478.7	256,120.9	211,093.1	113,463.7	70,908.2	97,629.4	185,212.6	44.30	53.75
02CD03	Delegación Benito Juárez	191,818.8	322,939.5	228,438.9	100,607.2	94,646.6	127,831.6	228,292.8	31.15	44.04
02CD04	Delegación Coyoacán	253,274.3	291,035.6	224,261.0	32,107.4	103,628.5	192,153.6	187,407.0	11.03	14.32
02CD05	Delegación Cuajimalpa de Morelos	241,456.9	205,793.1	89,305.3	41,841.2	54,499.4	47,464.1	151,293.7	20.33	46.85
02CD06	Delegación Cuauhtémoc	162,452.8	421,565.6	364,402.0	101,164.1	48,864.8	263,237.9	372,700.8	24.00	27.76
02CD07	Delegación Gustavo A. Madero	729,698.0	557,486.4	328,721.7	32,423.3	3,388.6	296,298.4	554,097.8	5.82	9.86
02CD08	Delegación Iztacalco	154,497.2	316,341.7	263,560.9	19,179.0	13,541.3	244,381.8	302,800.4	6.06	7.28
02CD09	Delegación Iztapalapa	658,976.1	869,903.9	534,238.7	277,569.1	216,104.4	256,669.6	653,799.5	31.91	51.96
02CD10	Delegación Magdalena Contreras	328,979.9	341,897.2	206,718.5	65,114.0	127,036.8	141,604.5	214,860.5	19.04	31.50
02CD11	Delegación Miguel Hidalgo	347,490.0	334,819.5	281,418.0	36,396.0	72,122.8	245,022.0	262,696.7	10.87	12.93
02CD12	Delegación Milpa Alta	207,435.7	249,741.7	163,326.0	78,466.5	105,998.0	84,859.5	143,743.7	31.42	48.04
02CD13	Delegación Tláhuac	151,259.7	234,087.8	167,087.9	82,148.6	108,246.1	84,939.4	125,841.8	35.09	49.16
02CD14	Delegación Tlalpan	427,656.4	393,605.8	262,177.2	99,666.6	86,713.6	162,510.7	306,892.1	25.32	38.01
02CD15	Delegación Venustiano Carranza	196,581.1	375,625.5	279,425.9	59,955.9	246,461.4	219,470.0	129,164.1	15.96	21.46
02CD16	Delegación Xochimilco	348,078.9	394,884.5	295,253.0	102,835.7	77,549.1	192,417.3	317,335.5	26.04	34.83
Subtotal	**Sector Delegaciones**	**5,013,061.5**	**6,039,447.1**	**4,219,995.9**	**1,303,146.7**	**1,684,269.6**	**2,916,849.1**	**4,355,177.5**	**21.58**	**30.88**
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	451,124.1	838,624.1	419,153.7	204,566.7	587,054.0	214,586.9	251,570.1	24.39	48.80
03CD01	Autoridad de Espacio Público	210,000.0	210,000.0	148,515.8	0.0	0.0	148,515.8	210,000.0	-	-
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	70,000.0	11,676.0	6,004.8	0.0	0.0	6,004.8	11,676.0	-	-
06C001	Secretaría de Medio Ambiente	0.0	15,000.0	9,375.0	0.0	15,000.0	9,375.0	0.0	-	-
06CD03	Sistemas de Aguas de la ciudad de México	2,192,532.6	2,441,301.3	1,807,599.3	164,590.5	721,982.7	1,643,008.8	1,719,318.6	6.74	9.11
07CD04	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	2,128,773.5	3,332,138.3	2,343,440.1	1,128,586.8	1,149,398.3	1,214,853.4	2,182,740.0	33.87	48.16
09C001	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	340,000.0	340,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	340,000.0	-	-
10C001	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	51,441.0	91,441.0	65,533.9	0.0	0.0	65,533.9	91,441.0	-	-
11C001	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	55,800.0	103,158.6	70,563.6	11,691.5	50,673.8	58,872.2	52,484.8	11.33	16.57
12CD03	Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del	16,407.4	118,500.0	111,364.2	3,818.7	109,921.5	107,545.5	8,578.5	3.22	3.43
14C000	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	250.0	50,855.0	35,623.9	0.0	0.0	35,623.9	50,855.0	-	-
15C000	Fondo para las Acciones de Reconstrucción y para otras Previsiones	6,818,908.6	2,029,992.9	1,769,855.6	0.0	0.0	1,769,855.6	2,029,992.9	-	-
26C001	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	65,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
36C001	Secretaría de Educación	0.0	75,000.0	75,000.0	0.0	0.0	75,000.0	75,000.0	-	-
Subtotal	**Otras Dependencias**	**12,400,237.3**	**9,657,687.3**	**6,862,030.0**	**1,513,254.2**	**2,634,030.3**	**5,348,775.9**	**7,023,657.0**	**15.67**	**22.05**
	Total	**21,788,953.8**	**26,034,605.5**	**19,313,743.9**	**6,639,389.0**	**9,287,474.0**	**12,674,354.9**	**16,747,131.5**	**25.50**	**34.38**

Elaboró: Eduardo Ramirez

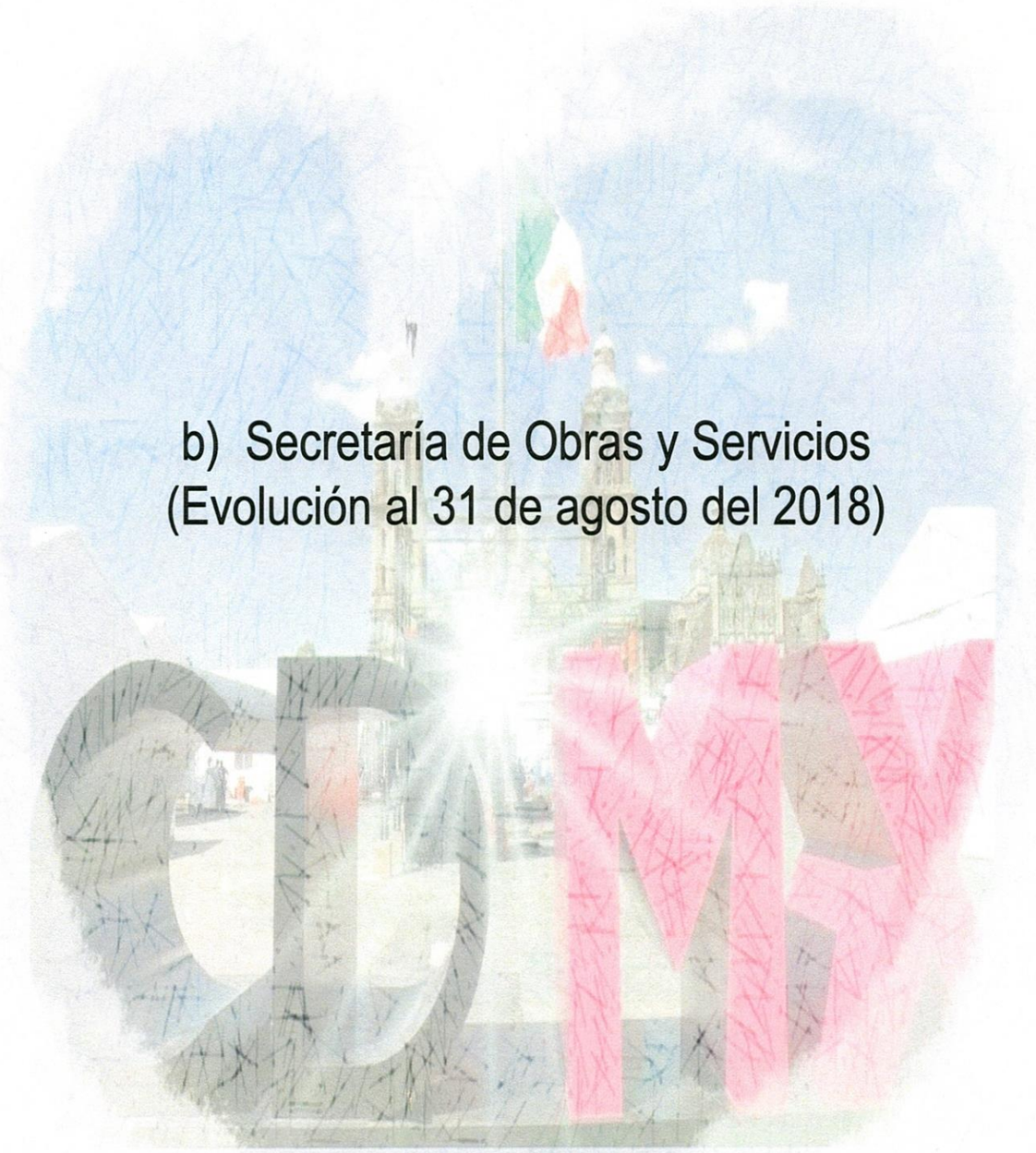

b) Secretaría de Obras y Servicios
(Evolución al 31 de agosto del 2018)

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2018, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
				TOTAL		**4,375,655,026.00**	**10,337,471,098.13**	**8,792,162,137.22**	**85.05**	**8,231,717,976.83**	**3,822,988,109.66**	**36.98**	**46.44**
2				**DESARROLLO SOCIAL**		**1,847,867,357.00**	**2,634,241,342.54**	**1,903,985,640.88**	**72.28**	**1,826,033,247.72**	**744,573,588.62**	**28.27**	**40.78**
	2			**VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**		**1,389,353,433.00**	**1,812,896,886.52**	**1,383,014,596.82**	**76.29**	**1,310,215,449.54**	**656,741,144.76**	**36.23**	**50.12**
		1		**URBANIZACIÓN**		**1,389,353,433.00**	**1,747,896,886.52**	**1,383,014,596.82**	**79.12**	**1,245,215,449.54**	**656,741,144.76**	**37.57**	**52.74**
			323	ACCIONES INTEGRALES DE MEJORAMIENTO VIAL	SERVICIO	1,139,090,544.00	1,139,090,544.00	1,139,090,544.00	100.00	810,560,886.02	615,560,506.92	54.04	75.94
			325	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KILÓMETRO	-	38,711.52	38,711.52	100.00	38,711.52	38,704.68	99.98	99.98
			327	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES	PUENTE	-	21,504,742.00	-	-	21,504,742.00	-	-	-
			334	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KILÓMETRO	40,000,000.00	40,000,000.00	33,622,452.30	84.06	10,000,000.00	9,245,374.00	23.11	92.45
			335	MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES	PUENTE	20,000,000.00	20,000,000.00	-	-	5,000,000.00	-	-	-
			336	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	METRO	-	290,000,000.00	20,000,000.00	6.90	231,111,110.00	-	-	-
			345	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	190,262,889.00	237,262,889.00	190,262,889.00	80.19	167,000,000.00	31,896,559.16	13.44	19.10
		6		**SERVICIOS COMUNALES**		**-**	**65,000,000.00**	**-**	**-**	**65,000,000.00**	**-**	**-**	**-**
			367	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SANIDAD ANIMAL	INMUEBLE	-	65,000,000.00	-	-	65,000,000.00	-	-	-
	3			**SALUD**		**-**	**285,995,717.17**	**-**	**-**	**277,063,089.11**	**-**	**-**	**-**
		3		**GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD**		**-**	**285,995,717.17**	**-**	**-**	**277,063,089.11**	**-**	**-**	**-**
			395	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	-	285,995,717.17	-	-	277,063,089.11	-	-	-
	4			**RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES**		**458,513,924.00**	**535,348,738.85**	**520,971,044.06**	**97.31**	**238,754,709.07**	**87,832,443.86**	**16.41**	**36.79**
		1		**DEPORTE Y RECREACIÓN**		**-**	**59,880,105.78**	**54,380,105.78**	**90.81**	**51,800,000.00**	**22,479,289.78**	**37.54**	**43.40**
			407	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	-	59,880,105.78	54,380,105.78	90.81	51,800,000.00	22,479,289.78	37.54	43.40
		2		**CULTURA**		**458,513,924.00**	**475,468,633.07**	**466,590,938.28**	**98.13**	**186,954,709.07**	**65,353,154.08**	**13.74**	**34.96**
			413	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	ESPACIO PÚBLICO	458,513,924.00	475,468,633.07	466,590,938.28	98.13	186,954,709.07	65,353,154.08	13.74	34.96
3				**DESARROLLO ECONOMICO**		**2,527,787,669.00**	**7,703,229,755.59**	**6,888,176,496.34**	**89.42**	**6,405,684,729.11**	**3,078,414,521.04**	**39.96**	**48.06**
	5			**TRANSPORTE**		**2,527,787,669.00**	**7,703,229,755.59**	**6,888,176,496.34**	**89.42**	**6,405,684,729.11**	**3,078,414,521.04**	**39.96**	**48.06**
		6		**OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE**		**2,527,787,669.00**	**7,703,229,755.59**	**6,888,176,496.34**	**89.42**	**6,405,684,729.11**	**3,078,414,521.04**	**39.96**	**48.06**
			374	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	KILÓMETRO	2,106,338,780.00	7,290,713,494.65	6,888,176,496.34	94.48	6,405,684,729.11	3,078,414,521.04	42.22	48.06
			380	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	KILÓMETRO	421,448,889.00	412,516,260.94	-	-	-	-	-	-

035

7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:

a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
b) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
c) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
d) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa
e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa
f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.

a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
1	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Construcción y Edificación Coyoacán, S.A. de C. V. **R.F.C. CEC 970514 LK9**	Cañas Soto Eugenio Manuel Andraca Soto de Camargo Ma. Isabel Cañas Soto Eugenio Manuel	Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 24 de abril del 2000	Retrasos del 59.65%; 56.39% y 57.95% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
2	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	COCEN, S.A. de C. V. **R.F.C. COC 950425 9GO**	Hernández Fernández Eduardo Delgado Escobelli Donaldo García Morales Ricardo Delgado Escobelli Donaldo García Morales Ricardo	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 25 de abril del 2000	Retrasos del 46.69% y del 39.57% en la ejecución de los programas de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
3	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	R.O. Consorcio Constructor, S.A. de C. V. **R.F.C. ROC 980209 GK3**	Revilla Ostos Claudia Treviño Martínez César Francisco Torres Gasse Oscar Emigdio Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Ma. Fernanda Revilla Ostos Claudia Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Ma. Fernanda	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 27 de abril del 2000	Retraso del 23.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
4	3ª 2001	Delegación Xochimilco	Constructora Técnica Tala, S.A. de C. V. **R.F.C. CTT 810707 SJA**	Chelius López David Joel Díaz Acosta Horacio Jesús Chelius López David Joel Campos Ramos Alberto Chelius López Inés Elizabeth Díaz Acosta Horacio Jesús Díaz Chelius Horacio Joel	Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	26 de julio del 2001 CG/2001/031	A partir del 24 de octubre del 2000	Retrasos del 83.97%; 81.54%; 98.0% y del 95.7% de los programas de obra pactados.
5	4ª 2001	Delegación Iztacalco	IPER GRUPO, S.A. de C. V. **R.F.C. IGR 890814 5R4**	Chang Choy Ma. del Rosario Polo Corona Ma. Isabel Choy Vda. de Chang Lucia Polo Corona Ma. Isabel López de la Rosa Marisela Rangel Herrera Adán Chang Choy Ma. del Rosario	Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracciones IV	12 de julio del 2001 CG/2001/027	A partir del 22 de agosto del 2000	Retraso del 95% en la ejecución del programa de obra pactado.

Fuente: Contraloría General

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
6	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Cuarzo 2000, S.A. de C. V. **R.F.C. CCD 970730 PM7**	Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio Bravo Cossio Jorge Luis Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 13 de diciembre del 2000	Retraso del 31.47%; 45.58% y 12.10% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
7	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Desarrollos Habitacionales, S.A. de C. V. **R.F.C. DHS 931104 V33**	Castañeda Pineda Gustavo García Cadena Marco Antonio López Pérez Ramiro Antonio de Jesús Martínez Ixtlahuac Joel Palma Gutiérrez Joel Cervera Torres Luis Humberto Fuentes Jaimes José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio Cervera Torres Luis Humberto Fuentes Jaimes José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retrasos del 97.04% y 79.34% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
8	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Grupo Interestatal de Edificaciones, S.A. de C. V. **R.F.C. GIE 900828 GSA**	*No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes*		Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retraso del 36.37% en la ejecución del programa de obra pactado y mala calidad de obra.
9	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Construcciones Lema, S.A. de C. V. **R.F.C. CLE 921214 U22**	Cadena Cruz Francisco Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix Padilla Becerra Agustín Constantino Lira Castañeda Fernando Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 1 de febrero del 2001	Retrasos del 38.75% y 42.25% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

039

Fuente: Contraloría General

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
10	4ª 2001	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Constructor y Urbanizador Coyoacán, S.A. de C. V. **R.F.C GCU 990505 NC8**	Hernández Mejía Arturo Figueroa Jiménez José Mariano Mejía Martínez de H. Ciria Hernández Mejía Arturo	Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/026	A partir del 27 de abril del 2001	Retrasos del 85.98%; 64.93%; 67.0% y 67.0% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
11	6ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Enlace Mexicano de Constructores, S.A. de C. V. **R.F.C. EMC 931206 PUA**	*No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes*		Definitiva Fracción IV	26 de julio del 2001 CG/2001/030	A partir del 5 de marzo del 2001	Retraso del 31.0% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
12	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Industrias Rival, S. de R. L. de C. V. **R.F.C. IRI 840224 CK5**	Riquelme Valdés Rodrigo Molina Piñeiro Virginia Carolina Riquelme Valdés Rodrigo Molina Piñeiro Virginia Carolina	Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	7 de marzo del 2002 CG/2002/014	A partir del 20 de febrero del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
13	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	IMEC, Construcciones, S.A. de C. V. **R.F.C. ICO 920617 6B2**	Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hernández Inés Colín Martínez Fausto Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hernández Inés	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	7 de marzo del 2002 CG/2002/015	A partir del 24 de mayo del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
14	11ª 2002 040	Dirección General de Obras Públicas	Rome de México, S.A. de C. V. **R.F.C. RME 740918 TF2**	López Valencia Reynaldo López Valencia Jorge González de la Peña Alfonso Esparragoza Ernesto García Sequeiros Jorge Gil Ryathyga Jesús C. Williamson Keneth Theodore Soules James López Valencia Marco Vinicio López Urrutia Ascensión González de la Peña Alfonso Esparragoza Ernesto García Sequeiros Jorge C. Kunlker William	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción III	26 de diciembre del 2002 CG/2002/065	A partir del 3 de septiembre del 2002	Retraso del 37.08% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

Fuente: Contraloría General

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
15	2ª 2003	Dirección General de Obras Públicas	Constructora PERIPET, S.A. de C.V. **R.F.C. CPE 890802 EX3**	Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo De Hoyos Guevara Gustavo Mariscal Ayala Carlos Martínez Farrera Roberto Moreno García Fernando Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	27 de marzo del 2003 CG/2003/015	A partir del 13 de enero del 2003	Retraso del 34.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
16	3ª 2004	Delegación Cuajimalpa de Morelos	Contratista Maquilas Transporte Servicio y Equipo, S. A. de C. V. **R.F.C. CMT 891127 8F3**	Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla José Alejandro Castruita Padilla Jorge Martínez Martínez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla José Alejandro Castruita Padilla Jorge Martínez Martínez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	29 de abril del 2004 CG/016/2004	A partir del 25 de junio del 2001	Marcados retrasos en la ejecución de dos programas de obras pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
17	1ª 2005	Delegación Iztacalco	Constructora Bugambilia, S.A. de C.V. **R.F.C. CBU 010309 JC0**	Serna Monge Itzia Lucia Serrano Rios Alejandro Asdrúbal Badilla Borbón Asdrúbal Badilla Borbón Cárdenas Chávez Francisco Julian	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	21 de febrero del 2005 CG/010/2005	A partir del día 13 de enero del 2004	Retraso del 42.48% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia de la insuficiente fuerza de trabajo, además de la suspensión y abandono de la obra de manera unilateral y sin previo aviso.
18	8ª 2005	Delegación Benito Juárez	Grupo Cori, S.A. de C.V. **R.F.C. GCO 930129 1D2**	Flores López Pablo Richard González José Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	07 de octubre de 2005 CG/042/2005	A partir del 14 de febrero del 2005	Debido al incumplimiento de las condiciones y términos de tres contratos de obra pública, razón por la que a las fechas de terminación pactadas se registraron trabajos pendientes de ejecutar equivalentes al 62.57%, 59.9% y 41%.
19	10ª 2006	Delegación Gustavo A. Madero	Del Valle Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Sánchez Padua		Definitiva Fracción IV	18 de diciembre del 2006 CG051/2006	Del 18 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 96.76%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.

Fuente: Contraloría General

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
20	8ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Herova, S. A. de C.V.			Definitiva Fracción IV	08 de octubre de 2007 CG/27/2007	Del 05 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 40%, infringiendo las cláusulas Primera, Cuarta y Décimo Segunda.
21	8ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Guzmán III, Urbanizaciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.			Definitiva Fracción IV	8 de octubre del 2007 CG/28/2007	Del 05 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 53%, infringiendo las cláusulas Primera, Cuarta y Décimo Segunda.

Elaboró

C. Dionisio Trejo Mariano
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y
Secretario Técnico del CCOCDMX

042

Fuente: Contraloría General

b) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
1	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Lexa, S.A. de C. V. R.F.C. CLE 000200 SD4	Ramos Lignan Leonardo Gabriel Ramos Herrera Arturo Armando García Rodríguez Antonio Ramos Lignan Xavier Ramos Lignan Leonardo Gabriel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/028	Del 21 de noviembre del 2000 al 21 de noviembre del 2002	Retraso del 91.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
2	2ª 2001	Delegación Magdalena Contreras	Antares Urbanizadora y Constructora, S.A. de C.V.	Gamero Gutiérrez Héctor Guillermo Gamero Jarillo Tonantzin Gamero Gutiérrez Héctor Guillermo Gamero Jarillo Tonantzin	Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/025	Del 4 de diciembre del 2000 al 4 de diciembre del 2001	Retraso en la ejecución del programa de obra pactado.
3	3ª 2001	Delegación Xochimilco	Innovación Espacio, S.A. de C.V. R.F.C. IES 000619 PQ3	Soto Ramos Oscar Hernández Jaramillo Espiridión Ruíz Galván José Luis Soto Ramos Oscar Soto Ramos Juan Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año Fracción III	26 de julio del 2001 CG/2001/029	Del 28 de diciembre del 2000 al 28 de diciembre del 2001	Incumplimiento en la supervisión de obra pública previsto en el programa de obra. No ofreció justificación alguna.
4	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Grupo G.M.R., S.A. de C.V. R.F.C. 911105 PV0	Mundo Ramírez Arturo Mundo Ramírez Florentino Aguilar Mejía Jorge Mundo Ramírez Carlos Mundo Ramírez Rafael Mundo Ramírez Florentino Mundo Ramírez Adrian Mundo Ramírez Arturo	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/028	Del 11 de enero del 2001 al 11 de enero del 2003	Retraso del 78.48% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
5	4ª 2001	Delegación Iztacalco	Crase, S.A. de C. V. R.F.C. CRA 981125 8L0	*No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes*		2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/027	Del 23 de octubre del 2000 al 23 de octubre del 2002	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y abandono de la obra.
6	5ª 2001	Delegación Magdalena Contreras	CEYCI, S.A. de C. V.	Hernández Claudia Elena Rodríguez Sánchez Fernando Mauricio Rodríguez Sánchez Fernando Mauricio Hernández Claudia Elena Rodríguez Reyes Simón	Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/025	Del 9 de enero del 2001 al 9 de enero del 2002	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y anticipo no amortizado.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
7	5ª 2001	Dirección General de Servicios Urbanos	Capa Ingeniería Modular, S.A. de C. V.	*No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes*	1 año Fracción III	06 de noviembre del 2001 CG/2001/042	Del 22 de noviembre del 2000 al 22 de noviembre del 2001	Retraso del 40.00% en la ejecución del programa de obra pactado.
8	8ª 2001	Delegación Magdalena Contreras	Construcciones, Asfaltos y Materiales Ecatepec, S.A. de C. V.	*No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes*	1 año 10 meses Fracción III	10 de enero del 2002 CG/2002/049	Del 16 de agosto del 2000 al 16 de junio del 2002	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y mala calidad de los trabajos ejecutados.
9	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Promotora Terrum, S.A. de C. V. R.F.C. PTE 880108 IS2	*No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes*	3 años Fracción III	7 de marzo del 2002 CG/2002/013	Del 16 de abril del 2001 al 16 de abril del 2004	Reincidencia de incumplimientos de las cláusulas contractuales.
10	3ª 2002	Dirección General de Obras Públicas	Proyectos de Ingeniería, Construcción y Remodelación, S. A. de C. V. R.F.C. PIC 940407 A54	Luis Rustrián Francisco Cuauhtémoc — Apoderado Legal Bolio Albuerne Phen — Apoderado Legal Bernal Pérez Luis Gerardo — Apoderado Legal Montes de Oca Silva Rafael Luis Rustrián Francisco Cuauhtémoc Bolio Albuerne Phen Bernal Pérez Luis Gerardo	2 años Fracción III	11 de junio del 2002 CG/2002/29	Del 11 de enero del 2002 al 11 de enero del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado. Incumplimiento del contrato, asociado con la empresa Constructora Arges, S.A. de C.V. Rescisión bajo el principio de derecho, *"lo accesorio sigue a lo principal"*.
11	3ª 2002 045	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Arges, S. A. de C. V. R.F.C. CAR 840103 3R8	Luna Rodríguez Ángel — Apoderado Legal Noriega Rubio Humberto — Apoderado Legal Manzana Rendón Vicente — Apoderado Legal García Villagómez Francisco — Apoderado Legal García Villegas Francisco — Apoderado Legal Martínez Platt Raúl — Apoderado Legal Ugalde Hernández Miguel Ángel — Apoderado Legal García Raba Francisco — Apoderado Legal García Villegas Francisco García Villegas Luis Manuel García Villegas Eduardo Martínez Platt Raúl García Villegas Rafael	2 años Fracción III	11 de junio del 2002 CG/2002/28	Del 11 de enero del 2002 al 11 de enero del 2004	Retraso del 27.0% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
12	5ª 2002	Delegación Magdalena Contreras	Constructora e Ingeniería Torres, S.A. de C. V. R.F.C. CIT 861030 UX4	Torres Miranda Juan Torres Miranda Braulio Orta Flores Miguel A.	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año 10 meses Fracción III	18 de julio del 2002 CG/2002/040	Del 25 de marzo del 2002 al 25 de enero del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
13	7ª 2002	Dirección General de Obras Públicas	Grupo Covasa, S.A. de C. V. R.F.C. GCO 000818 796	Chávez Escobar M. Guadalupe Pérez Gómez Rocío Moreno Espindola Antonio Chávez Escobar M. Guadalupe Moreno Espindola Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año Fracción III	20 de agosto del 2002 CG/2002/042	Del 26 de junio del 2002 al 26 de junio del 2003	Retraso del 26.29% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
14	2ª 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	EPY Consorcio Internacional, S.A. de C. V. R.F.C. ECI 980121 2H0	Cejudo Anaya Braulio Palacios Gómez Oscar Flavio Corona Galván Alberto Corona Galván Alberto Chinchillas Osorio Luz Alba Cejudo Anaya Braulio Palacios Gómez Oscar Flavio	Apoderado Legal Apoderado Lega Apoderado Legal	1 año Fracción III	27 de marzo del 2003 CG/2003/014	Del 18 de noviembre del 2002 al 18 de noviembre del 2003	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
15	5ª 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Arq. Juan Manuel Tovar Calvillo R.F.C. TOVJ 401008 IQ4	Arq. Juan Manuel Tovar Calvillo	Dueño	1 año Fracción III	24 de junio del 2003 CG/031/2003	Del 10 de enero del 2003 al 10 de enero del 2004	Retraso del 40.0% en la ejecución del programa de trabajo pactado. (Servicio Relacionado con la Misma)
16	6ª 2003	Delegación Iztacalco	Grupo Constructor Aleph, S. A. de C. V. R.F.C. GCA 900817 B86	Morán Espinoza Carlos Castellano Ortega Manuel Carrasco Jiménez Reynaldo Moran Pardo Carlos Valdivia Maldonado Rosalba Carrasco Jiménez Reynaldo Moran Espinoza Carlos Pardo Fernández Teresa	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	29 de julio del 2003 CG/037/2003	Del 09 de octubre del 2002 al 09 de octubre del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como abandono de la obra.

046

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
17	6ª 2003	Delegación Xochimilco	Grupo Garca de Construcciones y Servicios, S. A. de C. V. R.F.C. GGC 890216 AA6	García Carregha Mauricio Mendoza Lugo Manuel García Rendón Ricardo García Rendón Ricardo Figueroa Canedo Santos Mendoza Lugo Manuel Martínez Hurtado Luis Felipe García Carregha Mauricio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	7 de agosto del 2003 CG/039/2003	Del 25 de octubre del 2002 al 25 de octubre del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como abandono de la obra.
18	7ª 2003	Delegación Iztacalco	Ingeniería de Marco, S. A. de C. V. R.F.C. IMA 950220 LGA	Rodríguez Hernández Alfredo Zendejas Medina Concepción Jiménez Villareal Francisca Rodríguez Hernández Alejandro Rodríguez Hernández Alfredo	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años 6 meses Fracción III	12 de agosto del 2003 CG/043/2003	Del 21 de enero del 2002 al 21 de julio del 2004	Retraso del 78.43% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
19	10ª 2003	Delegación Iztacalco	Dytech de México, S. A. de C. V. R.F.C. DME 940211 6W6	Grajales Ruíz Armando Grajales Ruíz Salvador Herrera Escalante Pedro Ruíz Paredes M. Virginia Grajales Ruíz Armando Grajales Ruíz Salvador	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción IV	13 de enero del 2004 CG/063/2003	Del 25 de abril del 2002 al 25 de abril del 2005	Retrasos del 72.91% y del 33.73% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
20	11ª 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Inmobiliaria y Constructora Lace, S. A. de C. V. R.F.C. ICL 890308 727	Félix Hernández Juan Ramírez Bustos Marcelino Ramírez Bustos Marcelino Jacob Gurrola Omar Fonseca Peña Félix Morales Chávez Román Félix Hernández Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	13 de enero del 2004 CG/062/2003	Del 12 de agosto del 2003 al 12 de agosto del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, equipo de construcción, así como la suspensión, por decisión unilateral, de la obra.
21	11ª 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	FJG Taller de Planeación y Diseño, S. A. de C. V. R.F.C. FTP 901212 QS4	Gutiérrez Gutiérrez Felipe de Jesús López Castro Enrique Viveros Medina Norma Angélica González Piña David Antonio Gutiérrez Gutiérrez Felipe de Jesús López Castro Enrique	Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	13 de enero del 2004 CG/064/2003	Del 15 de agosto del 2003 al 15 de agosto del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

047

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
22	12ª 2003	Delegación Iztapalapa	Ives Constructora, S. A. de C. V. R.F.C. ICO 980616 6NO	Monroy Méndez Cruz E.	Representante Legal	2 años Fracción III	29 de abril del 2004 CG/014/2004	Del 23 de diciembre del 2002 al 23 de diciembre del 2004	Retraso del 70.95% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
23	12ª 2003	Delegación Iztapalapa	Construcciones Monse, S. A. de C. V R.F.C. CMO 950330 DN8.	Rivera Sahagún Ismael Gutiérrez Verdiguel José Luis Rivera Sahagún Ismael Gutiérrez Verdiguel José Luis	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	29 de abril del 2004 CG/015/2004	Del 6 de agosto del 2002 al 6 de agosto del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
24	6ª 2004	Delegación Benito Juárez	Inmobiliaria y Constructora Cedillo, S. A. de C. V. R.F.C. ICC 940831 160	Rito Cedillo Guerrero Luis Torres García Rito Cedillo Guerrero Luis Torres García	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	25 de agosto del 2004 CG/037/2004	Del 1° de diciembre del 2003 al 1° de diciembre del 2005	Retraso del 82.14% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, equipo de construcción, así como la reincidencia de incumplimiento de las cláusulas contractuales.
25	8ª 2004	Delegación Iztapalapa	Rimar Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. RCO 990430 KL3	Martínez Martínez Efrén Rivemar Sánchez Héctor Martínez Martínez Efrén Rivemar Sánchez Héctor	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	24 de septiembre del 2004 CG/043/2004	Del 11 de diciembre del 2003 al 11 de diciembre del 2005	Retraso del 34.01% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
26	8ª 2004	Dirección General de Servicios Urbanos	Proyectos y Construcciones Marlu, S. A. de C. V. R.F.C. PCM 890213 479	Acosta Castro Luis Gonzalo Camacho Caballero María Candelaria Velázquez Tapia Lucio Villanueva Cruz Prospero Acosta Castro César Fredy Camacho Caballero Carlos Velázquez Camacho Lucio Villanueva Cruz Prospero López Gámez César Javier	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	4 años Fracción III	1° de octubre del 2004 CG/048/2004	Del 24 de diciembre del 2002 al 24 de diciembre del 2006	Retraso del 65.41% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia de la suspensión de la obra por el insuficiente suministro de fuerza de trabajo.
27	11ª 2004	Delegación Miguel Hidalgo	Constructora e Inmobiliaria Topete, S. A. de C. V. R.F.C. CIT 990317 QY7	Rubén Daniel Barcenas Figueroa Sergio Ernesto Topete Villanueva Sergio Ernesto Topete Villanueva Jaime Romero Topete Villanueva	Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	24 de diciembre del 2004 CG/060/2004	Del 25 de febrero del 2003 al 25 de febrero del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
28	2ª 2005	Delegación Cuauhtémoc	Constructora Río Mayo, S.A. de C.V. R.F.C. CRM 790329 D57	Rodríguez Mares Diego Fabricio Chávez Barrios Rigoberto Carrillo López Yolanda Chávez Barrios Rigoberto Carrillo López Yolanda	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	15 de abril del 2005 CG/020/2005	Del 29 de octubre del 2004 al 29 de octubre del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, debido a que la contratista utilizó una fuerza de trabajo inferior a la requerida, además de que del 5 de julio al 1º de septiembre del 2004, abandonó unilateralmente las obras objeto del contrato.
29	2ª 2005	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	Grupo Constructor Evolución, S.A. de C. V. R.F.C. GCE 971211 IK6	Castillo Lujan María Dolores Castillo Pacheco Sofía del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón Castillo Lujan María Dolores Castillo Pacheco Sofía del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón	Apoderado Lega Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	15 de abril del 2005 CG/021/2005	Del 10 de enero del 2005 al 10 de enero del 2007	Retraso respecto del programa de obra pactado, debido fundamentalmente a que la contratista no empleó la fuerza de trabajo necesaria ni suministró los materiales de obra suficientes; no acató las indicaciones dadas por la Entidad; además de haber suspendido los trabajos sin justificación alguna.
30	4ª 2005	Delegación Iztapalapa	Constructores y Viveristas Asociados, S.A. de C. V. R.F.C. CVA 990120 BR7	Pérez García Juan Reyes González Hugo Pérez García Juan Reyes González Hugo	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	20 de mayo del 2005 CG/025/2005	Del 04 de noviembre del 2004 al 04 de noviembre del 2006	Debido a que la contratista incurrió en causales de atraso en la ejecución de los trabajos, lo que derivó en el 41.16% de rezago del programa de obras pactado.
31	6ª 2005	Delegación Milpa Alta	Vifud Construcción e Inmobiliaria, S.A. de C.V. R.F.C. VCI010328KN2	Contreras Chirino María Isabel Sánchez Luna Lucía Nidelvia Gómez Adame Florentina Contreras Chirino María Isabel Sánchez Luna Lucía Nidelvia Gómez Adame Florentina	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	25 de julio del 2005 CG/032/2005	Del 21 de febrero del 2005 al 21 de febrero del 2007	Debido a que la contratista no respeto las condiciones y términos pactados en el contrato, toda vez que solamente realizó el 36.19% de los trabajos comprometidos
32	6ª 2005	Delegación Xochimilco	Construcciones Gomo, S.A. de C.V. R.F.C. CGO 960517 CU1	Morales Romano Serafín Castro Lomeli José Jaime Morales Romano Serafín Morales Romano Tomas	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	25 de julio del 2005 CG/033/2005	Del 23 de marzo del 2005 al 23 de marzo del 2007	Incumplimiento en el programa de ejecución de obra pactado en el contrato y sus convenios de diferimiento y modificatorio en plazo; por la falta de fuerza de trabajo y materiales que derivó en un retraso del 68%.
33	7ª 2005	Delegación Milpa Alta	N Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. NSC 030826 3X7	*No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes*		2 años Fracción III	*31 de agosto del 2005 CG/038/2005*	Del 11 de febrero del 2005 al 11 de febrero del 2007	Incumplimiento en el programa de ejecución de obra pactado en el contrato; por no suministrar los recursos humanos y materiales suficientes que derivó en un retraso del 58%.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
34	8ª 2005	Delegación Cuauhtémoc	Constructora Nemontemi, S.A. de C.V. R.F.C. CNE 040204 TK2	Roblado Jaime Juan Pablo Garduño Vázquez Manuel Roblado Jaime Juan Pablo Garduño Vázquez Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	*07 de octubre de 2005 CG/044/2005*	Del 3 de mayo del año 2005 al 3 de mayo del 2007	Por el incumplimiento del programa de obra pactado, al no suministrar los recursos humanos y materiales suficientes, por lo que sólo ejecutó el 17.7884% del monto total establecido en el contratado.
35	9ª 2005	Delegación Xochimilco	Sandra Guadalupe Gómez Palomera R.F.C. GOPS 741123 R94	Gómez Palomera Sandra Guadalupe	Dueño	2 años Fracción III	*02 de noviembre de 2005 CG/046/2005*	Del día 13 de julio del año 2005 al 13 de julio del 2007	Debido a que la contratista infringió las cláusulas Primera, Tercera y Quinta del contrato, al no ejecutar en el plazo convenido los trabajos objeto del mismo, ya que al 2 de febrero del 2005 sólo realizó el 14.47% de los mismos, aun cuando contractualmente los trabajos debieron terminarse el 22 de diciembre del 2004
36	10ª 2005	Dirección General de Servicios Urbanos Secretaría de Obras y Servicios	Tabasco y Asociados, S.A. de C.V. R.F.C. TAS 950925 P3A	José Alonso Esquive Huerta Herman Manriquez Martínez Margarita Dávila Juárez Herman Manriquez Martínez Margarita Dávila Juárez	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	*20 de enero de 2006 CG/003/2006*	Del 28 de febrero del 2005 al 28 de febrero del 2007	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, al no ejecutar en el plazo convenido los trabajos objeto del mismo, debido a la insuficiente fuerza de trabajo, por lo que a la fecha de Rescisión del Contrato se constató un atraso del 25.33%.
37	3ª. 2006	Delegación Xochimilco	Zampa Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. ZCO 93047ELO	Zamora Morales Alejandro Zamora Morales Alejandro Quintero Barragán Armando Zamora Morales Jorge Ledesma Albarran José Javier	Apoderado Legal	2 años Fracción III	*31 de mayo de 2006 CG/015/2006*	Del 10 de enero del año 2006 al 10 de enero del 2008	Debido a que incurrió en un atraso de tal magnitud que no podía regularizarlo en el plazo de ejecución acordado, esto a causa de la insuficiente fuerza de trabajo y suministro de materiales, razones por las cuales incurrió en el incumplimiento del contrato y consecuentemente al termino de la fecha fijada, sólo ejecutó el 17.03% de los trabajos del programa de obra pactado, infringiendo las cláusulas Primera, Tercera y Quinta del Contrato

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
38	5ª 2006	Dirección General de Servicios Urbanos SoyS	Centro Constructor Inca Jame, S.A. de C.V. **R.F.C. CCI 040428 A45**	Hernández Reyes Aurelio Guzmán Carapia Ezequiel Guzmán Carapia Agustín Guzmán Carapia Juan Guzmán Carapia Ezequiel Guzmán Carapia Miguel Ángel	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años 6 meses Fracción III	*5 de julio del 2006 CG/019/2006*	Del 6 de septiembre del 2005 al 6 de marzo del 2008	Por el atraso en la ejecución de los trabajos contratados, imputable a la contratista, debido a que no contaba con el equipo mínimo necesario, de maquinaria y equipo, lo que se reflejó en un atraso del 82% en la obra.
39	7ª 2006	Delegación Álvaro Obregón	Racma Servicios, Mantenimiento y Construcciones, S.A. de C.V.	Rafael Cisneros Cosme Antonio Suárez González Marco Antonio Soto Mejía Rafael Cisneros Cosme Antonio Suárez González Luz María Ballado Cruces Rosa Soto Mejía	Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	*11 de septiembre del 2006 CG/030/2006*	Del 21 de marzo del 2005 al 21 de marzo del 2008	Debido a que a la fecha de la Resolución de Rescisión Administrativa, presenta un avance real muy por debajo de lo programado.
40	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Ingeniería y Tecnología Especializada, S.A. de C.V.	Eligio Juárez Ojeda Filadelfo Jarquin Palácios Arturo Aparicio Betanzos Jorge Ortiz Alba David Gutiérrez González Alfredo Cárdenas Villada José Guadalupe García Jiménez Jorge Zamora Morales José Marco Guerrero Martínez Eligio Juárez Ojeda Filadelfo Jarquin Palacios Arturo Aparicio Betanzos	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	*25 de septiembre de 2006 CG/033/2006*	Del 7 de febrero del 2005 al 7 de febrero del 2008	Debido a que la empresa jamás mostró la capacidad necesaria para cumplir con el programa de obra, presentando un atraso acumulado del 55.54%.
41	6ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Constructora y Arrendadora Los Cipreses	María del Carmen Albarrán	Apoderado Legal	2 años Fracción III	*13 de agosto 2007 CG/19/2007*	Del 14 de marzo 2006 al 14 de marzo 2008	Por incurrir en un atraso del 43.51%, del programa de obra pactado.

051

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
42	2ª 2006	Delegación Xochimilco	Transformación de Energía Metropolitana, S.A. de C.V. R.F.C. TEM 030109 N89	Hernández Arredondo María Cristina Aguilar Holland Lourdes Alejandra Cervantes Báez Nicanora Aguilar Holland Lourdes Alejandra Hernández Arredondo María Cristina	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción IV	*05 de abril de 2006 CG/009/2006*	Del 30 de mayo del año 2005 al 30 de mayo del año 2008	Debido al abandono de los trabajos dejándolos inconclusos, incurriendo en el incumplimiento del contrato, al no respetar el programa de obra, sus condiciones y términos pactados y consecuentemente sólo ejecutar el 38.4% de los trabajos
43	10ª 2005	Delegación Álvaro Obregón	C. Tomás Cerón Segovia R.F.C. CEST 610129 4U2	Cerón Segovia Tomás	Dueño	3 años Fracción III	*09 de diciembre de 2005 CG/050/2005*	Del día 11 de mayo del 2005 al 11 de mayo del 2008	Debido al atraso en el programa de obra por incumplimiento de las obligaciones pactadas en las cláusulas Primera, Tercera, Sexta y Décima Primera del contrato, al no dar cumplimiento a la ejecución en tiempo y forma de los trabajos objeto del contrato, lo que se reflejó en un atraso en su programa del 83.65%.
44	10° 2007	Delegación Benito Juárez	JVG Construcciones, S.A. de C.V.	Ofelia Embil García	Apoderado Legal	1 año Fracción III	*16 de noviembre del 2007 CG/35/2007*	A partir del 18 de mayo del 2007 al 18 de mayo del 2008	Por incumplimiento de contrato en plazo
45	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Va Promotora Comercial Turística y de Servicios, S.A. de C.V.	José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre Guillermina Hernández Castilla José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	*25 de septiembre de 2006 CG/034/2006*	Del 28 de julio del 2005 al 28 de julio del 2008	Por incurrir en un atraso del 51%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
46	9ª 2006	Procuraduría General de Justicia	Programación, Estudios, Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	Juan Ignacio Salas Dominguez	Apoderado Legal	2 años Fracción III	*17 de noviembre de 2006 CG/044/2006*	Del 17 de julio del 2006 al 17 de julio del 2008	Por incurrir en un atraso del 35%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
47	2ª 2007	Delegación Iztapalapa	Topilejo Construcciones, S.A. de C.V.	Rodolfo Ángeles Guerrero	Apoderado Legal	2 años Fracción III	*13 de agosto del 2007 CG/21/2007*	Del 25 de julio del 2006 al 25 de julio del 2008	Por incurrir en un atraso del 34.41%, del programa de obra pactado.
48	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Corporativo de Obras y Servicios, S.A. de C.V.	Eduardo Carrillo Ramírez Martha Moncayo Rodríguez Mauro López Beltrán Eduardo Carrillo Ramírez Martha Moncayo Rodríguez	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	*25 de septiembre de 2006 CG/036/2006*	Del 11 de agosto del 2005 al 11 de agosto del 2008	Por incurrir en un atraso del 37.5%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
49	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Arrendadora y Edificadora Velasco, S.A. de C.V.	Arnulfo Velasco Hernández Pedro Velasco Hernández Israel Martínez Ramos Arnulfo Velasco Hernández Pedro Velasco Hernández	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	*25 de septiembre de 2006 CG/037/2006*	Del 11 de agosto del 2005 al 11 de agosto del 2008	Por incurrir en un atraso del 40%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
50	6ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Aconsu Ingeniería S.A de C.V.	J. Guadalupe Anzurez Yáñez	Apoderado Legal	4 años Fracción III	*13 de agosto 2007 CG/20/2007*	Del 31 de agosto del 2004 al 31 agosto del 2008	Por incurrir en un atraso del 44.11%, del programa de obra pactado.
51	9ª 2006	Delegación Gustavo A. Madero	Constructora Globo GM, S.A. de C.V.	Héctor Gutiérrez Morales	Apoderado Legal	3 años Fracción III	*17 de noviembre de 2006 CG/045/2006*	Del 25 de octubre del 2005 al 25 de octubre del 2008	Por incurrir en un atraso del 80.33%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
52	6ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Kapac S.A. de C.V.	Jorge Cruz Cruz	Apoderado Legal	2 años Fracción III	13 de agosto del 2007 CG/16/2007	Del 20 de octubre 2006 al 20 de octubre de 2008	Por incurrir en un atraso del 18.63%, del programa de obra pactado.
53	2ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	GRYR Construcciones S.A de C.V.	José Luis Guzmán Reyes	Apoderado Legal	2 años Fracción III	*13 de agosto 2007 CG/22/2007*	Del 16 de octubre del 2006 al 16 de octubre del 2008	Por incurrir en un atraso del 50.41%, del programa de obra pactado.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
54	2ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Santos Morfin, S.A. de C.V.	María Yolanda Morfin Inés Santos Santos	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	*13 de agosto del 2007 CG/23/2007*	Del 16 de octubre del 2006 al 16 de octubre de 2008	Por incurrir en un atraso del 50%, del programa de obra pactado.
55	6ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Sucorer S.A. de C.V	Sergio Escamilla Suárez José Luis Romo Vázquez María Teresa Molgora Buchanan Rocío Marta Romo Vázquez	Apoderado Legal	2 años Fracción III	*13 de agosto 2007 CG/18/2007*	Del 27 de noviembre del 2006 al 27 de noviembre del 2008	Por incurrir en un atraso del 45.65%, del programa de obra pactado.
56	6ª 2006	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Grupo Mart Construcciones, S.A. de C.V. **R.F.C. GMC 970403 R14**	Martínez Romero Victor Martínez Romero Marcos Martínez Romero Juan Javier Martínez Romero Marco Antonio Martínez Romero Victor Martínez Romero Raúl	Apoderado Legal	3 años Fracción III	*30 de agosto del 2006 CG/027/2006*	Del 22 de diciembre del 2005 al 22 de diciembre del 2008	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de Obra Pública, no concluyendo satisfactoriamente el programa de obra, no respetando las condiciones y términos pactados, con lo que infringió diversas cláusulas del mismo.
57	7ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Constructora y Arrendadora Velásquez, S.A. de C.V.	Guillermo Velásquez Herrera	Apoderado Legal	4 años Fracción III	*13 de agosto del 2007 CG/15/2007*	Del 1 de abril del 2005 al 1 de abril del 2009	Por incurrir en un atraso del 49.40%, del programa de obra pactado.
58	10ª 2006	Delegación Álvaro Obregón	Jori Construcciones S.de R.L. de C.V.	Juan Carlos Herrera Chavarría	Apoderado Legal	5 Años Fracción III	*18 de diciembre del 2006 CG/053/2006*	Del 10 de junio del 2004 al 10 de junio del 2009	Por incurrir en un atraso del 30.59%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
59	10ª 2005	Delegación Álvaro Obregón	Ingeniería, Diseño y Construcción Banda, S.A. de C.V. R.F.C. IDC 950927 SV7	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustín Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera María del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal	5 años Fracción III	*21 de diciembre de 2005 CG/062/2005*	Del día 31 de mayo del año 2004 al 31 de mayo del 2009	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en las cláusulas Primera, Tercera, Sexta y Décima Primera del contrato, al no ejecutar conforme al plazo convenido los trabajos objeto del mismo, lo que significó un rezago del 47.61%.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
60	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Va Promotora Comercial Turística y de Servicios, S.A. de C.V.	José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre Guillermina Hernández Castilla José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	4 años Fracción IV	*25 de septiembre de 2006 CG/035/2006*	Del 28 de julio del 2005 al 28 de julio del 2009	Por incurrir en un atraso del 30%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
61	9ª 2007	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Alketer Construcciones, S. A. de C. V.			2 Años Fracción IV	*26 de septiembre 2007 CG/029/2007*	08 de agosto 2007 al 08 de agosto 2009	Por incurrir en atrasos del 50 y 26.5%, del programa de obra pactado.
62	10ª 2005	Delegación Álvaro Obregón	Grupo Constructor Vame, S.A. de C.V. R.F.C. GCV-931122-497	Molina Torres Luis Alí Darío Rizo González José Carlos Molina Torres Luis Alí Darío Rizo González José Carlos	Apoderado Legal Apoderado Legal	5 años Fracción III	*09 de diciembre de 2005 CG/049/2005*	Del día 18 de octubre del 2004 al 18 de octubre del 2009	Debido al atraso en el programa de obra por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en los trabajos objeto del mismo relativos, ya que al 29 de marzo del 2004 la empresa reportó como avance el 4.52%.
63	5ª 2007	Delegación Gustavo A. Madero	Lukom Construcciones, S.A. de C.V.	*Francisco Zamora Montero*	*Apoderado Legal*	3 años Fracción III	*8 de agosto del 2007 CG/13/2007*	Del 19 de enero del 2007 al 19 de enero del 2010	Por incurrir en un atraso del 51.55%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción
64	10ª 2005	Secretaría de Salud	Grupo Constructor Evolución, S.A. de C.V. R.F.C. GCE 971211 IK6	Castillo Lujan María Dolores Castillo Pacheco Sofía del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón Castillo Lujan María Dolores Castillo Pacheco Sofía del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	5 años Fracción IV	*09 de diciembre de 2005 CG/051/2005*	Del 8 de febrero del 2005 al 8 de febrero del 2010	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, ya que al 15 de diciembre del 2004 únicamente alcanzó un avance físico del 19.80% en los trabajos objeto del mismo, aun cuando los trabajos los debió concluir precisamente en esa fecha.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
65	4ª 2008	Delegación La Magdalena Contreras	Ingeniero Juan José Jardón Mejía	Ingeniero Juan José Jardón Mejía	Apoderado legal	3 años fracción III	20 de mayo del 2008 CG/018/2008	*Del 24 de septiembre del 2007 al 24 de septiembre del 2010*	Atraso del 95% del programa de obra pactado.
66	6ª 2008	Dirección General de Servicios Urbanos	Conconsa, S.A. de C.V.	Lic. Gilberto Coria Elizarraras	Apoderado legal	3 años fracción III	10 de julio del 2008 CG/I/027/2008	*Del 10 de octubre del 2007 al 10 octubre del 2010*	Atraso del 37.88% del programa de obra pactado.
67	3ª 2008	Gustavo A. Madero	Corporativo VBR, S.A. de C.V.	Rafael Antonio Ríos Medina	Apoderado Legal	2 años 10 meses fracción III	9 de abril 2008 CG/009/2008	*Del 21 de enero del 2008 al 21 de noviembre del 2010*	Atraso del 44.19% del programa de obra pactado
68	3ª 2008	Gustavo A. Madero	RV Montaje y Construcción, S.A. de C.V.	Rafael Vázquez Olguín	Apoderado Legal	2 años 11 meses fracción III	9 de abril del 2008 CG/010/2008	*Del 14 de enero del 2008 al 14 de diciembre del 2010*	Atraso del 51.80% del programa de obra pactado
69	10ª 2006	Delegación Gustavo A. Madero	Del Valle Consultores y Constructores, S.A. de C.V. R.F.C.	Carlos Alberto Sánchez Papua	Apoderado Legal	5 años Fracción III	18 de diciembre del 2006 CG/052/2006	Del 18 de enero del 2006 al 18 de enero del 2011	Por incurrir en un atraso del 80.07% derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
70	4ª 2008	Delegación Iztapalapa	MEED Ingeniería, S.C.	Rocío Ireri Figueroa Espitia Héctor Enrique Caraveo Rodríguez	Apoderado legal Apoderado legal	2 años 10 meses fracción III	20 de mayo del 2008 CG/017/2008	*Del 24 de marzo del 2008 al 24 de enero del 2011*	Incumplimiento a las cláusulas Primera, Tercera, Undécima y Duodécima del contrato de o9bra pactado.
71	10ª 2006	Delegación Xochimilco	Construcciones y Renta de Maquinaria Espinalillo, S.A. de C.V.			5 años fracción IV	4 de noviembre del 2008 CG/034/2008	*Del 30 de marzo del 2006 al 30 de marzo del 2011*	Atraso en el programa de obra pactado.

056

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
72	4ª 2008	Delegación Álvaro Obregón	Inmobiliaria y Construcciones Encino, S.A. de C.V.	Luis Maurilio Fuentes Lemus	Apoderado legal	7 años fracción III	5 de junio del 2008 CG/022/2008	*Del 3 de mayo del 2004 al 3 de mayo del 2011*	Atraso del 34.59% del programa de obra pactado.
73	4ª 2008	Delegación Iztapalapa	Arte Construcción y Supervisión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	René Cano Buenrostro	Apoderado legal	4 años 2 meses fracción III	20 de mayo del 2008 CG/016/2008	*Del 11 de marzo del 2008 al 11 de mayo del 2012*	Atraso del 34.19% del programa de obra pactado.
74	2ª 2008	Delegación Cuauhtémoc	Mechoso Construcciones, S.A. de C.V.	José Luis Osorio Hernández	Apoderado Legal	4 años 9 meses fracción III	14 de marzo del 2008 CG/08/2008	*Del 11 de septiembre del 2007 al 11 de junio del 2012*	Por incurrir en atraso del 83.13% del programa de obra pactado
75	2ª 2008	Delegación Iztapalapa	Procesa Procesos Especializados, S.A. de C.V.	Marco Antonio Mora	Apoderado Legal	5 Años fracción III	14 de marzo del 2008 CG/07/2008	A partir del 26 de diciembre del 2007 Al 26 de diciembre del 2012	Por incurrir en atraso del 41.48% del programa de obra pactado
76	9ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Darvio Construcciones, S. A. de C. V.			6 Años fracción III	10 de octubre 2007 CG/030/2007	10 de julio 2007 al 10 de julio 2013	Por incurrir en un atraso del 77%, del programa de obra pactado.
77	6ª 2005	Delegación Álvaro Obregón	Construcciones Vimarve, S.A. de C.V. R.F.C CVI 980703 4PA	Cadena Hernández Efrén Millán Acosta Carlos Cadena Hernández Efrén Palomino Hernández David	Apoderado Legal Apoderado Legal	10 años fracción III	18 de julio del 2005 CG/030/2005	Del 03 de mayo del 2004 al 03 de mayo del 2014	Debido a la escasa fuerza de trabajo, materiales, maquinaria y equipo, que provocó un atraso del 99.62% en la ejecución de los trabajos pactados.
78	8ª 2005	Dirección General de Obras Públicas	VLG Constructores, S.A. de C.V. R.F.C. VCO 970314 1C2	Gutiérrez Ramírez Rafael Vázquez Espinosa Francisco Macias Méndez Martín Gerardo Gutiérrez Ramírez Rafael Vázquez Espinosa José Luis Vázquez Espinosa Francisco López Ramírez Carlos López Ramírez Ramón	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	10 años fracción IV	*07 de octubre de 2005 CG/041/2005*	Del 15 de junio del 2005 al 15 de junio del 2015	Debido al incumplimiento de las condiciones y términos de dos contratos de obra pública lo que derivó en atrasos del 9.28% y 14.0%, respectivamente, así como el abandono de ambas obras.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
79	6ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Joro S.A C.V.	Jorge Arturo Hernández Torres Apoderado Legal Jorge Rosette Muñoz Francisco Javier Rosette Muñoz Joaquin Rosette Muñoz Jorge Mier y Terán Suárez Alejandro Miranda Aguilar	10 años fracción III	*13 de agosto 2007 CG/17/2007*	Del 30 de agosto del 2006 al 30 de agosto del 2016	Por incurrir en un atraso del 42.22%, del programa de obra pactado.

058

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
1	Maple Asesoría y Desarrollo Inmobiliario, S. A. de C. V. **R.F.C. MAD 951001 DK6**	Soto Reséndiz Nazario — Apoderado Legal Pineda Montes de Oca Marina — Apoderado Legal Chagoya Hernández Pastor — Apoderado Legal Chagoya Hernández Pastor Soto Reséndiz Nazario Pineda Montes de Oca Marina	2 años	30 de noviembre del 2000 CG/2000/1180	Del 1° de diciembre del 2000 al 1° de diciembre del 2002
2	Sandra Martínez Chávez y/o Jardines, Diseño, Construcción y Mantenimiento **R.F.C. MACS 680605 TAA**	*No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes*	2 años	13 de febrero del 2001 CG/2001/003	Del 14 de febrero del 2001 al 14 de febrero del 2003
3	Conve Construcciones, S. A. de C. V. **R.F.C. CCO870707 FG1**	Diez Cano Alejandro — Apoderado Legal Diez de Mezgolits Ma. Luisa Galland Rosaldo Ma. Luisa Diez de Becerril M. del Carmen Diez Galland Virginia	2 años	19 de abril del 2001 CG/2001/014	Del 20 de abril del 2001 al 20 de abril del 2003
4	Constru Vent Abibel, S. A. de C. V. **R.F.C. CAB 960613 NQ5**	González Alvarado David — Apoderado Legal Mauricio Guerrero Ana Ruth — Apoderado Legal Mauricio Guerrero Samuel — Apoderado Legal Tapia Montaño Martín — Apoderado Legal Mauricio Guerrero Ana Ruth González Alvarado David	2 años	08 de mayo del 2001 CG/2001/020	Del 09 de mayo del 2001 al 09 de mayo del 2003
5	2R Constructora, S. A. de C. V. **R.F.C. DRC 981217 GH9**	Hernández Merodio Raymundo — Apoderado Legal Coronado Prima Roberto — Apoderado Legal Márquez Carrillo Jesús — Apoderado Legal Hernández Merodio Raymundo Coronado Prima Roberto	1 año	22 de enero del 2002/ CG/2002/001	Del 23 de enero del 2002 al 23 de enero del 2003
6	Constructora Ewi, S. A. de C. V. **R.F.C. CEW 000306 SH4**	Cota Román José — Apoderado Legal Mendoza Márquez Violeta G. — Apoderado Legal Molina Téllez Adolfo León Ruiz Dolores Jacqueline Tomasa	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/033	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
7	Diseño, Construcción y Urbanización Anahuacalli, S. A. de C. V. **R.F.C. DCU 991209 FBA**	Miranda Piña Miguel Ángel — Apoderado Legal Rodríguez Ocampo Esteban — Apoderado Legal Rocha Razo Fernando — Apoderado Legal Peña Guadarrama Rosalino Colín Mendoza Griselda	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/034	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
8	Edificación, Consultoría y Administración, S. A. de C. V. **R.F.C. ECA 930909 NN9**	*No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes*	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/035	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004

059

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
9	Grupo Dicoci, S. A. de C. V. R.F.C. GDI 980512 1S9	Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/036	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
10	Proyectos y Arquitectura Aplicada, S. A. de C. V. R.F.C. PAA 000202 TN7	Flores Gutiérrez Lázaro Sánchez Galicia Edgar Jesús Sánchez Galicia Edgar Jesús Rosas Ramírez Macedonio Flores Gutiérrez Lázaro	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/037	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
11	S. V. Construcciones y Edificaciones, S. A. de C. V. R.F.C. SVC 960503 8W0	Valle Mora Oscar Valle Mora Miriam Angélica Valle Pérez Santos Valle Pérez Santos Valle Pérez Alicia Valle Mora Oscar Mora López Angélica Orozco Valle Jorge C. Valle Mora Miriam Angélica	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de septiembre del 2002 CG/2002/048	Del 18 de septiembre del 2002 al 18 de septiembre del 2004
12	Grupo Manroc, S. A. de C. V. R.F.C. GMA 970224 785	Páez Rivas Javier Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de junio del 2003 CG/028/2003	Del 18 de junio del 2003 al 18 de junio del 2005
13	Late Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C LCO 850607 RX9	Déciga Casas Laurentino Zanella de D. Ma. Teresa Garrido Gaspar Francisco Déciga de G. Guillermina C. Déciga Gutiérrez José Zanella Lastra Alejandro Déciga Casas Laurentino	Apoderado Legal	2 años	08 de julio del 2003 CG/2001/019	Del 09 de julio del 2003 al 09 de julio del 2005
14	Arquitectura y Construcciones Pachoacán, S. A. de C. V. R.F.C ACP 970319 MBA	Ángeles Carrillo Luis Rey Benítez Cayoli Eugenio Ángeles Carrillo Luis Rey Ángeles Carrillo Samuel Benítez Cayoli Eugenio	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/028/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
15	Centro Decorativo Nicte-Ha, S. A. de C. V. R.F.C. CDN 920603 TJ5	Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/023/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
16	D'Regil Creaciones, S. A. de C. V. R.F.C DRC 900119 DBO	Manterola Alcántara Felipe Noyola Sánchez José Maria Manterola Alcántara Felipe Flores Ramírez Ana Elizabeth	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/026/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

060

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
17	Ingeniería, Diseño y Construcción Banda, S. A. de C. V. R.F.C. IDC 950927 SV7	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustín Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera María del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/024/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
18	Jori Construcciones, S. de R. L. de C. V. R.F.C. JCO 000414 1ZA	Herrera Chavira Juan Carlos Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/025/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
19	Promotora y Constructora El Naranjo, S. A. de C. V. R.F.C. PCN 930326 717	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángel Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/027/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
20	Promotora y Constructora El Naranjo, S. A. de C. V. R.F.C. PCN 930326 717	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángel Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de agosto del 2004 CG/036/2004	Del 20 de junio del 2006 al 20 de junio del 2008
21	Grupo Quart, S. A. de C. V. R.F.C. CQU 930925 DR7	Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Antonio Rodríguez Jiménez Rosalio Rodríguez Jiménez Rosalio Reyna Mota Santiago	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	6 meses 9 días	14 de abril del 2006 CG/012/2006	Del 14 de abril del 2006 al 23 de octubre del 2006
22	Diasar, S. A. de C. V. R.F.C. DIA 990901 CA8	Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan Rodríguez Hernández Oscar Morales Rodríguez Javier Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	28 de julio del 2004 CG/033/2004	Del 29 de julio del 2004 al 29 de julio del 2006
23	Grupo de Empresas Best, S. A. de C. V. R.F.C. GEB 001130 8W1	Ahumada González Alberto César Rosas Ramírez Macedonio Gaytan García Tomas Ramírez Escamilla Mario	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	30 de agosto del 2004 CG/039/2004	Del 31 de agosto del 2004 al 31 de agosto del 2006
24	Constructora Dazett, S. A. de C. V. R.F.C. CDA 010406 AYA	Zetter Leal Jorge Molina Chávez César Zetter Leal Jorge Damián Rodríguez René	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	15 de septiembre del 2004 CG/042/2004	Del 16 de septiembre del 2004 al 16 de septiembre del 2006
25	Byogasan, S.A. de C.V. R.F.C. BYO 010117 R74	Miranda García José Luis González Sosa Yeimi Sanet Ceja Arcineda Nancy Gabriela Miranda García José Luis	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	24 de septiembre del 2004 CG/045/2004	Del 25 de septiembre del 2004 al 25 de septiembre del 2006

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.

061

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
26	N Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. **R.F.C. NSC-030826-3X7**	*No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes*	1 año	3 de abril del 2006 CG/007/2006	Del 4 de abril del 2006 al 4 de abril del 2007
27	Constructora Joro S.A. de C.V. **R.F.C. CJO-850726-5C9**	Rubén Arias Cantú Apoderado Legal Carmen Alfaro González Apoderado Legal David Robles Gómez Apoderado Legal Rubén Arias Cantú Carmen Alfaro González	1 año seis meses	14 de julio del 2006 CG/021/2006	Del 14 de julio del 2006 al 14 de enero del 2008
28	Jori Construcciones S. de L. R. de C.V.	nd	2 años	30 de agosto del 2004 CG/038/2004	Del 20 de junio del 2006 al 20 de junio del 2008
29	Grupo YHMF, S. de R.L. de C.V. R.F.C. GYH 040304 LK0		1 año 2 meses	10 de noviembre de 2008 CG/1/037/2008	Del 12 de agosto del 2008 al 12 de octubre del 2009
30	Constructores Ojeda y Merino, S.A. de C.V. R.F.C. CON030408NX5		2 años	22 de junio del 2009 CG/1/026/2009	Del 10 de junio del 2009 al 10 de junio del 2011
31	Eva Ingeniería, S.A. de C.V. R,F,C, EI050414748		1 año	18 de noviembre del 2010 CG/I/045/2010	Del 9 de Noviembre del 2010 al 9 de noviembre del 2011
32	Supervisiones y Construcciones Gueroaxa, S.A. de C.V. R.F.C. SCG020208PD2		2 años	24 de marzo del 2011 CG/I/005/2011	Del 24 de marzo del 2011 al 30 de enero del 2013
33	Ingenieros y Constructores de la Región, S.A. de C.V. R.F.C. ICR 961014 SRA		5 años	7 de septiembre del 2007 CG/25/2007	Del 30 de abril del 2007 al 30 de abril del 2012
34	Concepto, Espacio, S.A. de C.V. R.F.C. CES000316AU2		2 años	30 de abril del 2010 CG/1/016/2010	Del 21 de abril del 2010 al 21 abril del 2012
35	Construcciones y Servicios Interdisciplinarios GRS, S.A. de C.V. R.F.C. CS1050720250		2 años	22de julio del 2010 CG/1/026/2010	Del 12 de julio del 2010 al 12 de julio del 2012
36	Elram Construcciones e Inmobiliaria, S.A. de C.V. R.F.C. ECI021129PH7		1 año 10 meses 6 días	24 de marzo del 2011 CG/I/005/2011	
37	Comercializadora Media Luna, S.A. de C.V., R.F.C. CML0608221Q6		3 años	31 de marzo del 2010 CG/1/012/2010	Del 19 de marzo del 2010 al 19 de marzo del 213

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

062

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
38	Oscar Pedraza Martínez RFC PEMO7910105C2		1 año	8 de abril del 2013 CG/I/287/2013	Del 8 de abril del 2013 al 8 de abril del 2014
39	Zempoalteca Construcciones, S.A. de C.V.		1 año	3 de mayo del 2013 CG/I/491/2013	Del 3 de mayo del 2013 al 3 de mayo del 2014
40	Diseños y Caminos Mexicanos, S.A. de C.V.		1 año	23 de mayo de 2013 CGDF/I/623/2313	Del 23 de mayo del 2013 al 23 de mayo del 2014
41	Mirven Supervisiones y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. MSC0701111L9		2 años	11 de junio del 2012 CG/I/002/2012	Del 4 de Junio del 2012 al 4 de junio del 2014
42	Artnuvo, S.A. de C.V. R.F.C. ART030117AA9		2 años	13 de junio del 2012 CG/I/003/2012	Del 6 de junio del 2012 al 6 de junio de 2014
43	Edificaciones y Mantenimiento MG, S.A. de C.V.		1 año	10 de septiembre del 2013 CGDF/I/1326/2013	Del 10 de septiembre del 2013 al 10 de septiembre del 2014
44	Sociedad Edificadora Diamante, S.A. de C.V.		1 año	9 de octubre del 2013 CG/I/1422/2013	Del 10 de Octubre del 2013 al 10 de octubre del 2014
45	Proyectos Inmobiliarios y Construcción Japa, S.A. de C.V.		2 años	25 de febrero del 2013 CG/1/098/2013	Del 12 de febrero del 2013 al 12 de febrero del 2015
46	Grupo Constructor Hernández, S.A. de C.V.		2 años	12 de julio del 213 CG/I/857/2013	Del 2 de julio del 2013 al 2 de julio del 2015
47	Luzma Construcciones, S.A. de C.V.		1 año	25 de noviembre del 204 CGDF/0021/2014	Del 12 de noviembre del 2014 al 12 de noviembre del 2015
48	Neo Diseños, S.A. de C.V.		2 años	25 de noviembre del 2013 CG/I/1685/2013	Del 25 de noviembre del 2013 al 25 de noviembre del 2015
49	PROINFRA Promotora de Infraestructura, S.A. de C.V.		2 años	12 de febrero del 2015 CGDF/1/001/2015	Del 12 de febrero del 2015 al 12 de febrero del 2017
50	Corubi, S.A. de C.V.		1 año	15 de febrero del 207 CGCDMX/1/003/2017	Del 16 de febrero del 2017 al 16 de febrero del 2018

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

063

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
51	Consocio Constructor e Inmobiliaria Pegaso, S.A. de C.V.		1 año	3 de abril de 2017 CG/DRI/SPC-01/2017	Del 6 de abril de 2017 al 6 de abril del 2018
52	JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V.		1 año	7 de septiembre del 2017 CGCDMX/DRI/SPC/04/ 2017	Del 8 de septiembre del 2017 al 8 de septiembre del 2018

Elaboró

C. Dionisio Trejo Mariano
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y
Secretario Técnico del CCOCDMX

064

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html
1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.
** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

c) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.

RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL***

No.	EMPRESA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	
1	COMERCIALIZADORA AUSTRAL, S. A. DE C. V.	Martínez Ocampo Héctor Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Héctor Torres Monsalvo Alejandro	Apoderado Legal Apoderado Legal
2	GRUPO QUART, S. A. DE C. V.	Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Antonio Rodríguez Jiménez Rosalio Rodríguez Jiménez Rosalio Reyna Mota Santiago	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
3	PAGOZA URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S. A. DE C. V.	Ahumada Kurts Carlos Agustín Martínez Ocampo Antonio Ahumada Kurts Carlos Agustín Martínez Ocampo Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal
4	CASCATA, S. A. DE C. V.	González Guardia Elsa María González Guardia Elsa María Martínez Ocampo Antonio	Apoderado Legal
5	GRUPO FALCÓN, S. A. DE C. V.	Cárdenas Trujillo Fermín Rizo González Raúl González Guardia Beatriz Eugenia González Guardia Beatriz Eugenia Rizo González Raúl Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
6	CONSTRUCCIONES VIMARVE, S. A. DE C. V.	Cadena Hernández Efrén Millán Acosta Carlos Cadena Hernández Efrén Palomino Hernández David	Apoderado Legal Apoderado Legal
7	GRUPO TECNOFUTURA, S. A. DE C. V.	List Mendoza Antonio Esteban Ania Pignol Bernardo Ramón Díaz Jaramillo Genaro List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina Ania Pignol Bernardo Ramón Vázquez Acosta Elvia List Mendoza Lilia	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
8	FABRICACIÓN Y SUMINISTROS TECNOFUTURA, S. A. DE C. V.	Reyes Pérez Josefina Díaz Jaramillo Genaro Juárez Aviña Jorge Ania Pignol Bernardo Ramón List Mendoza Antonio Esteban List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina List Mendoza Lilia González List Gabriela Ania Pignol Bernardo Ramón	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
9	SISTEMAS Y PROYECTOS FUTURA, S. A. DE C. V.	López Perea Olivia Guadalupe Puente Prieto Enrique Rene Ania Pignol Bernardo Ramón List Mendoza Antonio Esteban List Reyes Antonio List Reyes Esteban Sampers Toledo Jesús List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina Ania Pignol Bernardo Ramón Vázquez Acosta Elvia List Mendoza Lilia	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal 066
10	EDIFICACIÓN, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN, S. A. DE C. V.	***No existen antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes***	

Fuente: Contraloría General

RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL***

No.	EMPRESA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN ANAHUACALLI, S. A. DE C. V.	Miranda Piña Miguel Ángel Rodríguez Ocampo Esteban Rocha Razo Fernando Peña Guadarrama Rosalino Colín Mendoza Griselda	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
12	GRUPO CONSTRUCTOR VAME, S. A. DE C. V.	Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos	Apoderado Legal Apoderado Legal
13	CENTRO DECORATIVO NICTE-HA, S. A. DE C. V.	Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús	Apoderado Legal Apoderado Legal
14	D'REGIL CREACIONES, S. A. DE C. V.	Manterola Alcántara Felipe Noyola Sánchez José María Manterola Alcántara Felipe Flores Ramírez Ana Elizabeth	Apoderado Legal Apoderado Legal
15	INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BANDA, S. A. DE C. V.	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustín Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera M. del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal
16	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL NARANJO, S. A. DE C. V.	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángeles Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
17	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN PACHOACAN, S. A. DE C. V.	Ángeles Carrillo Luis Rey Benítez Cayoli Eugenio Ángeles Carrillo Luis Rey Ángeles Carrillo Samuel Benítez Cayoli Eugenio	Apoderado Legal Apoderado Legal
18	JORI CONSTRUCCIONES, S. DE R. L. DE C. V.	Herrera Chavira Juan Carlos Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal
19	DIASAR, S. A. DE C. V.	Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan Rodríguez Hernández Oscar Morales Rodríguez Javier Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
20	SUN CHIEF MÉXICO, S. A. DE C. V.	Gómez Velázquez José Antonio Pellicer y López de Llergo César Oliveros Ángeles Hugo Ezequiel Oliveros Ángeles Hugo Ezequiel Pellicer y López de Llergo César	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal

Elaboró

C. Dionisio Trejo Mariano
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

067

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y
Secretario Técnico del CCOCDMX

Fuente: Contraloría General

d) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.

Secretaría de Obras y Servicios
Comité Central de Obras de la Ciudad de México
Secretaría Técnica

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Novena Sesión Ordinaria
Septiembre 26, 2018

EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

No.	DEPENDENCIA ÓRGANO DESCONCENTRADO DELEGACIÓN ENTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA	CONTRATO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	INFORME A CONTRALORÍA GENERAL	OBSERVACION
1	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Grupo COVASA, S.A. de C.V.	0390-2O-LN-DC-2-15	No proporcionado en el oficio	11-ene-2017	No proporcionado en el oficio	La empresa promovió Juicio de Amparo directo D.A. 81/2018, radicado ante el vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, en contra de la sentencia definitiva de 13 de diciembre de 2017, por la que, la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio de nulidad 4733/17-17-14-4, sobreseyó el juicio contencioso administrativo. Se encuentra sub judice, por lo que la resolución administrativa de rescisión de contrato de obra pública, no ha adquirido firmeza.
2	Cuajimalpa de Morelos	Inmobiliaria y Constructora Corasa, S.A. de C.V.	CD05-16-02-ADOL-047	13/01/2017	02-02/2017	08/11/2017	Rescindido
3	Cuajimalpa de Morelos	Inmobiliaria y Constructora Corasa, S.A. de C.V.	CD05-16-02-ADOL-056	13/01/2017	02-02/2017	08/11/2017	Rescindido
4	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	Grupo Rolirob, S.A de C.V.	PGJDF/DOPC/003/2016	30/01/2018	13/02/2018	01/03/2018	La empresa promovió Juicio de Nulidad de fecha 5 de marzo de 2018

Elaboró

C. Dionisio Trejo Mariano
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y
Secretario Técnico del CCOCDMX

Fuente: Unidades Ejecutoras de Obra

e) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

EJERCICIO 2006				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2006	Legar, Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Xochimilco	00106
2	CG/DRI/RI-8/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00806
3	CG/DRI/RI-9/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00906
4	CG/DRI/RI-11/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	01106
5	CG/DRI/RI-20/2006	Legar, Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	02006
6	CG/DRI/RI-34/2006	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	03406
7	CG/DRI/RI-37/2006	Constructora Jaquenavy, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	03706
8	CG/DRI/RI-43/2006	Ingeniería y Sistema de Planeación, S.A. de C.V.	Dirección General de Servicios Urbanos	04306
9	CG/DRI/RI-47/2006	Corporación del Altiplano, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04706
10	CG/DRI/RI-52/2006	Constructora y Arrendadora Los Cipreses, S.A. de C.V.	Dirección General de Servicios Urbanos	05206
11	CG/DRI/RI-64/2006	Corporación del Altiplano, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	06406
12	CG/DRI/RI-68/2006	Corporación Mexicana de Polímeros, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	06806
13	CG/DRI/RI-74/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	07406
14	CG/DRI/RI-85/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	08506
15	CG/DRI/RI-88/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	08806

EJERCICIO 2007				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-3/2007	EDI Edificación Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00307
2	CG/DRI/RI-31/2007	MN Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	03107
3	CG/DRI/RI-55/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05507
4	CG/DRI/RI-56/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05607
5	CG/DRI/RI-57/2007	Darvio Construcciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	05707
6	CG/DRI/RI-59/2007	Falope Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	05907
7	CG/DRI/RI-74/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	07404
8	CG/DRI/RI-87/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08707
9	CG/DRI/RI-88/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08807
10	CG/DRI/RI-89/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08907
11	CG/DRI/RI-93/2007	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	09303
12	CG/DRI/RI-96/2007	Industria de Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	09607
13	CG/DRI/RI-100/2007	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	10007
14	CG/DRI/RI-109/2007	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	10907
15	CG/DRI/RI-118/2007	Elram Construcciones e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	11807
16	CG/DRI/RI-131/2007	Constructora Laos, S.A. de C.V.	Unidad Ejecutora de Gasto	13107
17	CG/DRI/RI-132/2007	Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	13207
18	CG/DRI/RI-135/2007	Promotora de Desarrollos Estratégicos Integrales, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	13507

EJERCICIO 2008				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2008	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	00108
2	CG/DRI/RI-2/2008	Procesa Procesos Especializados, C.V. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00208
3	CG/DRI/RI-16/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	0106
4	CG/DRI/RI-18/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	01808
5	CG/DRI/RI-28/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	02808
6	CG/DRI/RI-29/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	02908

071

Fuente: Contraloría General

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

7	CG/DRI/RI-36/2008	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	03608
8	CG/DRI/RI-43/2008	Construcción y Edificación Ama, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	04308
9	CG/DRI/RI-49/2008	Siglo XXI, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	04908
10	CG/DRI/RI-52/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05208
11	CG/DRI/RI-53/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05308
12	CG/DRI/RI-57/2008	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	05708
13	CG/DRI/RI-65/2008	Construcciones Panamericana, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	06508
14	CG/DRI/RI-68/2008	Urbe Desarrollo de Soluciones, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	06806
15	CG/DRI/RI-90/2008	Grupo Constructor RC, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	09008
16	CG/DRI/RI-105/2008	Dashen, S.A. de C.V.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	10508
17	CG/DRI/RI-108/2008	Rioboo, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	10808

PROYECTO INTEGRAL

1	CG/DNRI/RI-26/2008	Unión Presforzadora, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	02608
2	CG/DNRI/RI-31/2008	Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	03108
3	CG/DNRI/RI-32/2008	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	03208
4	CG/DNRI/RI-73/2008	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	Secretaría de Seguridad Pública	07408
5	CG/DNRI/RI-74/2008	Israel Aerospace Industries, LTD	Secretaría de Seguridad Pública	07408
6	CG/DNRI/RI-82/2008	Elbit Systems, LTD	Secretaría de Seguridad Pública	8208

EJERCICIO 2009				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-12/2009	Marenco Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	012.09
2	CG/DRI/RI-52/2009	Artnuvo, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	052.09
3	CG/DRI/RI-54/2009	Fabety Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	054.09
4	CG/DRI/RI-57/2009	Fabety Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	057.09

EJERCICIO 2010				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-2/2010	Concepto Espacio, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	002.10
2	CG/DRI/RI-26/2010	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Secretaría de Seguridad Pública	026.10
3	CG/DRI/RI-36/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	036.10
4	CG/DRI/RI-37/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	037.10
5	CG/DRI/RI-38/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	038.10
6	CG/DRI/RI-52/2010	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	052.10
7	CG/DRI/RI-56/2010	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	056.10
8	CG/DRI/RI-57/2010	Zeta Corporación de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	057.10
9	CG/DRI/RI-61/2010	Compañía JDC, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	061.10

EJERCICIO 2011				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-11/2011	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	011.11
2	CG/DRI/RI-14/2011	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	014.11
3	CG/DRI/RI-17/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	017.11
4	CG/DRI/RI-18/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	018.11
5	CG/DRI/RI-20/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	020.11
6	CG/DRI/RI-23/2011	Asies Consultoría, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	023.11
7	CG/DRI/RI-26/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	026.11
8	CG/DRI/RI-27/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	027.11
9	CG/DRI/RI-28/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	028.11
10	CG/DRI/RI-31/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	031.11
11	CG/DRI/RI-32/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	032.11
12	CG/DRI/RI-35/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	035.11
13	CG/DRI/RI-36/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	036.11
14	CG/DRI/RI-37/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	037.11

072

Fuente: Contraloría General

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

15	CG/DRI/RI-	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	

EJERCICIO 2012				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2012	Andrés Ayala Briseño	Unidad Ejecutora de Gasto	001.12
2	CG/DRI/RI-24/2012	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Gustavo A. Madero	024.12
3	CG/DRI/RI-27/2012	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	Improcedente
4	CG/DRI/RI-45/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	045.12
5	CG/DRI/RI-46/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	046.12
6	CG/DRI/RI-47/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	047.12

EJERCICIO 2013				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-14/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	Procedente
2	CG/DRI/RI-17/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	No interpuesta
3	CG/DRI/RI-21/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Xochimilco	Procedente
4	CG/DRI/RI-27/2013	Conafral Ingeniería, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	Incompetencia

EJERCICIO 2014				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-33/2014	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	

EJERCICIO 2015				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	
2	CG/DRI/RI-15/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	
3	CG/DRI/RI-23/2015	CONSTRUCTORA JAQUENAVY, S.A. DE C.V. Y OTROS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	
4	CG/DRI/RI-29/2015	MN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	

EJERCICIO 2016				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-5/2016	JOBT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
2	CG/DRI/RI-27/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
3	CG/DRI/RI-28/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
4	CG/DRI/RI-29/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
5	CG/DRI/RI-30/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
6	CG/DRI/RI-31/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	
7	CG/DRI/RI-32/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	
8	CG/DRI/RI-33/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A.	Delegación Milpa Alta	
9	CG/DRI/RI-34/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A.	Delegación Milpa Alta	
10	CG/DRI/RI-36/2016	GODE Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	
11	CG/DRI/RI-42/2016	LUBARSA, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	
12	CG/DRI/RI-44/2016	Mejoras, Actualizaciones y Soportes, S.A. de C.V.	Delegación Magdalena Contreras	
13	CG/DRI/RI-47/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	

073

EJERCICIO 2017				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2017	BDW Mantenimiento y Construcción, S.C	Delegación Azcapotzalco	
2	CG/DRI/RI-5/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	

Fuente: Contraloría General

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

3	CG/DRI/RI-23/2017	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMÁGNETICAS, S.A. DE C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
4	CG/DRI/RI-32/2017	INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN MG, S.A. DE C.V.	Delegación Iztapalapa	
5	CG/DR/RI-40/2017	Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	
6	CG/DRI/RI-41/2017	Ingeniría y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	
7	CG/DRI/RI-46/2017	Constructora Wonden, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo	

EJERCICIO 2018				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-10/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
2	CG/DRI/RI-11/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
3	CG/DRI/RI-12/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
4	CG/DRI/RI-13/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
5	CG/DRI/RI-14/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
6	CG/DRI/RI-19/2018	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	

Elaboró

C. Dionisio Trejo Mariano
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX

074

f) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
1	OIC/AR/SEDESOL/005/2015	5	DCCXXXIX	Grupo Yica, S.A. de C.V.		5 años	Del 8 de abril del 2015 al 8 de abril del 2020
2	OIC/AR/SEDESOL/00/2015	5	DCCXXXIX	José Carlos M. Sánchez		5 años	Del 8 de abril del 2015 al 8 de abril del 2020
3	OIC/CAR/SEDESOL/15	16	DCCXLIV	Proyectos Construcciones Consultoría, S.A. de C.V.		5 años	Del 24 de septiembre del 2015 al 24 de septiembre del 2020
4	OIC/ART/SEDESOL/002/16	2	DCCLII	Constructora CUTSA, S.A. ce C.V.		3 años	Del 1 de junio del 2016 al 1 de junio del 2019
5	SFP/113/20142/02/0809/2016	4	DCCLIV	Constructora Neg, S.A. de C.V.		2 años 7 meses 15 días	Del 7 de julio del 2016 al 22 de febrero del 2019
6	09/300/1507/2016	4	DCCLVII	Administradora de Capitales de México, S. de R.L.		5 años	Del 7 de octubre del 2016 al 7 de octubre del 2021
7	UR/DPEP/S/019/16	16	DCCLVIII	Servicios Integrales de Aesoría, Ingeniería y Suministros Industriales, S.A. de C.V.		3 años 6 meses	Del 25 de noviembre del 2016 al 25 de abril de 2020
8	UR/DPEP/S/021/16	2	DCCLX	Gilkar Construcciones Civilles y Electromecánicas en General, S.A. de C.V.		2 años 6 meses	Del 3 de diciembre del 2016 al 3 de junio del 2019
9	00641/30-15/6235/16	4	DCCLX	Planet Ingeniería, S.A. de C.V.		2 años	Del 6 de enero del 2017 al 6 de enero del 2019
10	OIC/AR/SEDESOL/001/2017	2	DCCLXI	Bruno Guerrero Parra		3 años	Del 3 de febrero del 2017 al 3 de febrero del 2020
11	AR/09/300/091/2017	10	DCCLXI	Construetpue de México, S.A. de C.V.		5 años	Del 14 de febrero del 2017 al 14 de febrero del 2022

Fuente: Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
12	05/2017	14	DCCLXV	Tecos Construcción y Supervisión de Obras, S.A. de C.V.		2 años	Del 20 de junio del 2017 al 20 de junio del 2019
13	18/UR/CFE/AR/S/080/17	24	DCCLXVII	Arturo Muñoz Salazar		15 meses 20 días	Del 1 de septiembre del 2017 al 20 de diciembre del 2018
14	01/2018	12	DCCLXXII	Infraestructura y Proyectos Diamante, S.A. de C.V.		1 año	Del 17 de enero del 2018 al 17 de enero del 2019
15	18/UR/CFE/ART/009/18	23	DCCLXXII	Grupo Constructor Edificador Guerrero, S.A. de C.V.		1 año	Del 1 de enero del 2018 al 1 de enero del 2019
16	OIC/ART/SEDESOL/001/18	11	DCCLXXIII	Proyectos y Construcciones IBAGUE, S.A. de C.V.		5 años	Del 15 de febrero del 2018 al 15 de febrero del 2023
17	04/2018	9	DCCLXXIV	ART de Q., S.A de C.V.		1 año 6 meses	Del 14 de marzo del 2018 al 14 de septiembre del 2019
18	OIC/AR/GACM/002/2018	9	DCCLXXIV	Guillermo Hernández González		2 años 6 meses	Del 15 de marzo del 2018 al 15 de septiembre del 2020
19	10/2018	20	DCCLXXV	Exprectras, S.A. de C.V.		1 año 9 meses	Del 26 de abril de 2018 al 26 de enero del 2020
20	OIC/ART/GACM/004/2018	14	DCCLXXVII	Consultores en Urbanismo e Ingeniería de Trasnportes, S.A. de C.V.		1 año 3 meses	Del 14 junio de 2018 al 14 de septiembre del 2019
21	014/2018	24	DCCLXXVII	INCODES Inmobiliaria, Constructores y Desarrolladores, S.A. de C.V.		6 meses	Del 26 de junio al 26 de diciembre del 2018
22	019/2018	24	DCCLXXVII	JOBT Construcciones, S.A. de C.V.		6 meses	Del 26 de junio al 26 de diciembre del 2018

077

Fuente: Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
23	001/2018	2	DCCLXXVIII	ASHLY Construcciones, S.A. de C.V.		3 meses	Del 4 de junio al 4 de octubre del 2018
24	OIC/AR/GACM/005/18	2	DCCLXXVIII	Grupo Integral de Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.		1 año 3 meses	Del 4 de julio del 2018 al 4 de octubre del 2019
25	020/2018	5	DCCLXXVIII	MAGGNA Proyectos y Arquitectos, S.A. de C.V.		1 año 6 meses	Del 7 de julio del 2018 al 7 de enero del 2020
26	013/2018	6	DCCLXXVIII	ARQRICONSTRUCCIONE, S.A. de C.V.		6 meses	Del 10 julio del 2018 al 10 de enero del 2019
27	018/2018	10	DCCLXXVIII	C. José manuel Morán Velázquez		1 año 6 meses	Del 11 de julio del 2018 al 11 de enero del 2020
28	09/300/877/2018	11	DCCLXXVIII	Transportaciones y Construcciones Tamaulipecos, S.A. de C.V.		3 meses	Del 17 de julio al 17 de octubre del 2018
29	22/2018	11	DCCLXXVIII	Ordi Construcciones, S.A. de C.V.		6 meses	Del 17 julio del 2018 al 17 de enero del 2019
30	25/2018	11	DCCLXXVIII	DAT Constructores, S.A. de C.V.		30 meses	Del 16 de julio del 2018 al 16 de enero del 2021
31	015/2018	11	DCCLXXVIII	Ferrosteel de México, S.A. de C.V.		30 meses	Del 18 de julio del 2018 al 18 de enero del 2021
32	026/2018	13	DCCLXXVIII	Innovaciones Técnicas en Cimentación, S.A. de C.V.		36 meses	Del 19 de julio del 2018 al 19 de enero del 2021
33	027/2018	16	DCCLXXVIII	Alberto Hernández Hernández		1 año 6 meses	Del 23 de julio del 2018 al 23 de enero del 2020

Fuente: Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
34	101/03/2018/1871	18	DCCLXXVIII	Arqriconstrucciones, S.A. de C.V.		3 meses	Del 26 de julio al 26 de octubre del 2018
35	101/03/20/16	5	DCCLXXIX	Proyectos y Obras HR, S.A. de C.V.		3 meses	Del 8 de agosto del 2018 al 8 de noviembre del 2018
36	29/20-2018	5	DCCLXXIX	Grupo Constructor Savelma, S.A de C.V.		30 meses	Del 8 de agosto del 2018 al 8 de febrero del 2021
37	31/2018	8	DCCLXXIX	Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.		30 meses	Del 11 de agosto del 2018 al 11 de enero del 2021
38	30/2018	8	DCCLXXIX	Enlace Ferroviaro Internacional, S.A. de C.V.		3 meses	Del 11 de agosto al 11 de noviembre del 2018
39	18/UR-GVI/CFE/AR/5/003	14	DCCLXXIX	Manuel Porfirio Lugo Chee		1 año	Del 18 de agosto del 2018 al 18 de agosto del 2019
40	032/2018	17	DCCLXXIX	ALZ Construcciones, S.A. de C.V.		9 meses	Del 23 de agosto del 2018 al 23 de mayo del 2019
41	033/2018	20	DCCLXXIX	Constructora Obras del Norte, S.A. de C.V.		3 meses	Del 28 de agosto al 28 de noviembre del 2018
42	OIT/SNDIF/AR12/360/02/2018	20	DCCLXXIX	Construcciones del Altiplano SALI, S.A. de C.V.		2 años 6 meses	Del 28 de agosto del 2018 al 28 de febrero del 2021

0479

Fuente: Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
43	CI-RE/16110/394/2018	8	DCCLXXX	Grupo Jalisco Constructor, S.A. de C.V.		1 año	Del 13 de septiembre del 2018 al 13 de septiembre del 2019

Elaboró

C. Dionisio Trejo Mariano
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y
Secretario Técnico del CCOCDMX

080

Fuente: Diario Oficial de la Federación

8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local.

EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

FRACCIÓN VI														
RESPONSABLE	CONTRATO	MODALIDAD LPN/R/AD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ANTICIPOS		AVANCE REAL %		FRACCIÓN DEL ART. 37	ESTADO PROCESAL
					INICIO	TÉRMINO				FÍSICO	FINANCIERO		
Delegación Cuauhtémoc	DC/LPN/REHDEP/007-2015	LPN	INOVACRETO Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	Rehabilitación del Deportivo Guelatao en la Colonia Centro I	05-jun-15	19-jul-15	1,154,784.49	ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR	0.00 0.00 0.00	100		VI	El expediente se encuentra en cierre administrativo.
Delegación Cuauhtémoc	DC/LPN/MAP/018-2015	LPN	Constructora BOHGUERO, S.A. de C.V.	Mantenimiento de alumbrado público en las Colonias Valle Gómez (15-033) y Felipe Pescador (15-013)	30-jul-15	12-sep-15	2,310,623.33	ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR	0.00 0.00 0.00	100		VI	El expediente se encuentra en cierre administrativo.

Elaboró

C. J. Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y
Secretario Técnico del CCOCDMX

082

001232

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2018.

OFICIO No. SsSP/DEA/001199/2018.

ING. ANTONIO J. PATIÑO VAZQUEZ
COORDINADOR TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, 2º PISO CENTRO HISTÓRICO,
DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06068
PRESENTE

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
10 SEP 2018
RECIBIÓ: Rosa Ma B.
SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE CONSTRUCCIÓN

Asunto: **Informe de personas que se encuentran en alguno de supuestos establecidos en las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**

En cumplimento a lo dispuesto por el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que establece que los concursantes o contratistas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 del mismo ordenamiento legal, no podrán presentar propuestas ni celebrar Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con los Mismas, por lo que los Titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, deberán informar tanto a la Contraloría General, como a los Comités de Obras que señala la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los casos en que alguna persona física o moral incurra en alguno de supuestos establecidos en las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

En adición a lo anterior, es importante destacar que con la finalidad de verificar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, relacionado con las Obras Públicas que lleven a cabo las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría General del Distrito Federal, emitió la **Circular CG/007/2005** de fecha **26 de Enero de 2005**, con el objeto de informar a la Contraloría General del Distrito Federal, respecto de aquellos casos en los que alguna persona física o moral haya dado motivos para convenir la terminación anticipada de la relación contractual; así como aquellas que por causas imputables a ellas mismas, en la ejecución de las obras públicas que estén realizando en el momento en que se esté celebrando el concurso respectivo, presenten temporalmente problemas de atrasos en programa, insuficiencias en calidad de materiales o procesos con deficiencias en calidad de obra, de tipo administrativo referente al contrato, en la administración de obra o en escasez de recursos necesarios para el cumplimiento del contrato; con la finalidad de dar a conocer la información consolidada mensualmente en medios electrónicos para que no se reciban propuestas, ni se celebren contratos en las materias reguladas por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el Artículo 37 Fracciones V y VI de citada Ley.

Al respecto, me permito informar, que durante el **Mes de Agosto de 2018**, esta **Subsecretaría de Sistema Penitenciario**, no ha tenido ningún caso en que alguna persona física o moral haya incurrido en alguno de los supuestos a que se refieren las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, no obstante lo anterior se anexa al presente el formato correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

OFICIALÍA DE PARTES
2018 SEP -5 AM 9:40

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
CDMX 06 SEP 2018
13:18
COORDINACIÓN TÉCNICA

Subsecretaría de Sistema Penitenciario
CDMX
Dirección Ejecutiva de Administración

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ

C.c.p. **Mtro. Antonio Hazael Ruiz Ortega.-** Subsecretario de Sistema Penitenciario.- ahruizo@sspenitenciario.cdmx.gob.mx
Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez. Subdirector de Conservación y Servicios Generales. jquezadav@sspenitenciario.cdmx.gob.mx
Lic. Elizabeth de la Luz Barragán Vargas.- Subdirectora de Recursos Financieros.- ebarraganv@sspenitenciario.cdmx.gob.mx
Ing. Javier Cadena Hemández.- J.U.D. de Obras y Mantenimiento.- jcadenah@sspenitenciario.cdmx.gob.mx

083

SEGOB

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CONTRATISTAS INCUMPLIDOS

SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO

MES QUE SE REPORTA **AGOSTO DE 2018**

No.	PERSONA FISICA O MORAL	R.F.C.	TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE INICIO Y TERMINO DE VIGENCIA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	CAUSA Y FECHA DE LA TERMINACION ANTICIPADA FRACCION V	ATRASOS EN PROGRAMA O DEFICIENCIA EN CALIDAD DE OBRA, OTROS ESPECIFÍCAR FRACCION VI	IMPORTE POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL APLICADA (%)	RESCISION DE CONTRATO	DAÑOS OCASIONADOS Y ESTADO ACTUAL

NO APLICA

080

LIC. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SEGOB

Dirección Ejecutiva de Administración en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Subdirección de Conservación y Servicios Generales

03 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE REMISIÓN DEL REPORTE

DAO/DGODU/DT /1786 /2018
Ciudad de México, a 07agosto de 2018

ING. ANTONIO PATIÑO VASQUEZ
COORDINADOR TECNICO
EN LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CDMX.
P R E S E N T E:

Me refiero a su oficio número CDMX/SOBSE/CCOCDMX/ST/51/17, por el cual solicita "... que se envíe a la Secretaría Técnica del Comité Central de Obras del Distrito Federal, la relación de contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley, así como de aquellas empresas a las que se ha iniciado el procedimiento de rescisión administrativa sin importar a que años correspondan y se solicita que se esté actualizando mensualmente" (sic).

Sobre el particular, informo a Usted que las empresas que se encuentran laborando al mes de agosto de 2018, actualmente al amparo de los contratos de obra pública y/o servicios relacionados con la obra pública, no se encuentran en alguno de los supuestos que indica el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR TÉCNICO

LIC ALFREDO HERIBERTO PIÑA GARCIA

c.c.p. *Ing. Abel González Reyes.- Director General de Obras y Desarrollo Urbanos.- para su conocimiento.*
Ing. Edgar Everardo Barrientos Facundo.- Director de Obras.- para su conocimiento.
Lic. Antonio Cruz Benigno.- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica.- para su conocimiento.
Arq. Blanca Flores Gutiérrez.- J.U.D. de Concursos, contratos y Estimaciones.- para su conocimiento. Atención al folio CAOT 1437 y DT 3356

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
CDMX 07 SEP 2018
Toledo 14:30
COORDINACIÓN TÉCNICA

085

9. Asuntos Generales:

a) La Jefatura de Gobierno, con fecha 24 de agosto del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto por el que se Reforma el Artículo 65 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA	24 DE AGOSTO DE 2018	No. 394 Bis

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- Decreto por el que se Reforma el Artículo 65 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal 3
- Decreto por el que se Expropia el Inmueble Registralmente Identificado como Calle Ruiz Dael, Casa 54, Lote 31, Colonia Alfonso XIII, Mixcoac, Distrito Federal, Hoy Ciudad de México; también Conocido como Ángel de Bendone Gioto Número 192, Colonia Alfonso XIII; Jacobo Ruiz Dael Número 54, Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón; y Actualmente Conocido como Ruiz Dael Número 54, Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México 5
- Acuerdo por el que se Modifica el Diverso por el que se Suspenden los Términos Inherentes a los Procedimientos Administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, Durante los Días que se Indican 12
- Aviso 14

088

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO

JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorios Primero y Segundo del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; 8, fracción II, 12, fracciones I, II y VI, 67, fracción II, y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5°, 7º, párrafo primero, 12, párrafo primero, 14 y 15, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 6, fracción IX, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; he tenido a bien emitir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL

ÚNICO.- Se reforma el artículo 65 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal para quedar como sigue:

ARTÍCULO 65.- Los propietarios o poseedores están obligados a dar el aviso de terminación de las obras ejecutadas por escrito a la Delegación y/o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, según corresponda, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la conclusión de las mismas, a fin de que la autoridad constate que las obras se hayan ejecutado sin contravenir las disposiciones de este Reglamento. El aviso antes referido deberá ser registrado por la autoridad en la base de datos de Seguimiento de Obras de la Ciudad de México y en el Sistema de Información respectivo, junto con la responsiva del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables, en su caso.

Se podrá dar aviso de terminación de obra, parcial para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en este Reglamento, cuando estas hayan dado cumplimiento a las condicionantes hidráulicas contenidas en el Dictamen de Factibilidad de Servicios, así como, en el caso de proyectos que requieran de Estudio de Impacto Urbano, cumplir con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano a las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción III del artículo 64 de la Ley.

En caso de existir diferencia entre la obra ejecutada y los planos registrados, prevista en la fracción II del artículo 70 del presente Reglamento, el propietario, poseedor o representante legal deberán anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones, las cuales deberán cumplir con este Reglamento y sus Normas, suscritos por el propietario, poseedor o representante legal, el Director Responsable de Obra o los Corresponsables, en su caso, así como exhibir el pago de los derechos correspondientes por los metros cuadrados de construcción adicional, de acuerdo con el Código Fiscal de la Ciudad de México.

En el caso de que los trabajos amparados con licencia de construcción especial en la vía pública contengan modificaciones, el interesado presentará dos copias legibles de los planos y el archivo electrónico de los mismos, este último será remitido a la Agencia por la Administración, en un término no mayor a 10 días hábiles posteriores a la revisión que la autoridad competente realice, así como exhibir el pago de los derechos y aprovechamientos correspondientes por los metros cuadrados de construcción adicional, de acuerdo con el Código Fiscal de la Ciudad de México.

En el caso de la manifestación de construcción tipo A y la licencia de construcción especial señalada en el artículo 57, fracciones II a VIII, sólo se requiere dar aviso de terminación de obra.

Para las manifestaciones de construcción tipo B y C, así como en los casos señalados en el artículo 57, fracción I de este Reglamento, la Administración otorgará la autorización de uso y ocupación cuando la construcción se haya apegado a lo manifestado o autorizado, cumpliendo con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en este Reglamento, y haya cumplido las condicionantes contenidas en el Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos, así como con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano a las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción III del artículo 64 de la Ley.

089

Adicionalmente, para las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1 o subgrupo B2 inciso a), según el artículo 139 de este Reglamento, se deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de la Revisión firmada por el Corresponsable y emitida por el Instituto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.– Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.– El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO.- Los asuntos que se encuentren en trámite al momento de la entrada en vigor del presente Decreto continuarán su trámite conforme a la norma que aplicaba al inicio del mismo.

Dado en la Residencia Oficial de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.- **EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, GUILLERMO OROZCO LORETO.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- FIRMA.- LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, TANYA MÜLLER GARCÍA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, GERARDO BÁEZ PINEDA.- FIRMA.**

---

b) La Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fecha 14 de septiembre del actual, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para otorgar el apoyo en Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas en Conjuntos Habitacionales y Edificios de Uso Habitacional Multifamiliar Afectados por el Fenómeno Sísmico del 19 de septiembre del 2017 y se deroga la fracción IV del Punto Primero y Séptimo del Acuerdo por el que se Otorgan Facilidades Administrativas para el Otorgamiento de los Documentos Necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar Afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, y se dan a conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos a dichos Inmuebles.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	No. 409

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX Cada Vez Más Resiliente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Acuerdo por el que se Modifican los "Lineamientos para Otorgar el Apoyo en Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas en Conjuntos Habitacionales y Edificios de Uso Habitacional Multifamiliar Afectados por el Fenómeno Sísmico del Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete" y se Derogan la Fracción IV del Punto Primero y los Puntos Sexto y Séptimo del "Acuerdo por el que se Otorgan Facilidades Administrativas para el Otorgamiento de los Documentos Necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar Afectados por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017", y se dan a Conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos a dichos Inmuebles 3

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Aviso por el que se Prorroga el Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Roma Norte, en la Delegación Cuauhtémoc 7
- Aviso por el que se Prorroga el Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc, en la Delegación Cuauhtémoc 8

Secretaría de Seguridad Pública

- Aviso por el cual se da a Conocer el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con Número de Registro MEO-128-140818-E-OM-CAPREPA-12/160618 9

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Delegación Coyoacán.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números DC/DGSMU/LP/004/2018 y DC/DGSMU/LP/005/2018.- Trabajos de Rehabilitación de Alumbrado Público, Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Agua Potable 22

092

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

SECCIÓN DE AVISOS

- Intergys, S.C. 24
- **Aviso** 26

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

093

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente, con fundamento en los artículos 3°, 4°, fracción II, 6°, 7°, 8°, 9,fracción IV y V, 17, 30, párrafos primero y segundo y 38 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente y numeral Sexto del Decreto por el que se Instruye la elaboración del Programa y se crea el Órgano de Apoyo Administrativo a las actividades del Jefe de Gobierno Denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente; y **Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 87, párrafos primero y segundo, 94, párrafo primero y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, 7°, párrafo primero, 15, fracción II y 16, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1°, 7°, fracción II, 26, fracciones X y XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 3°, 4°, fracción III, 22, 23, 24, 25, 44, 45 y 65 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente y el Acuerdo por el que se ordena la creación del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de viviendas de uso habitacional, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2018 y

CONSIDERANDO

Que el 25 de mayo de 2018 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Acuerdo por el que se otorgan Facilidades Administrativas para el Otorgamiento de los documentos necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar Afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, y se dan a Conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos a dichos Inmuebles".

Que el proceso de reconstrucción y de rehabilitación resulta de suma importancia para la Ciudad de México para lograr recuperar la calidad de vida de todos los habitantes afectados por el fenómeno sísmico y de esta forma convertir a la CDMX en una ciudad cada vez más resiliente.

Que el 22 de junio de 2018 fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los "Lineamientos para Otorgar el Apoyo en Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas en Conjuntos Habitacionales y Edificios de Uso Habitacional Multifamiliar Afectados por el Fenómeno Sísmico del Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete".

Que derivado de la existencia de una necesidad de que los instrumentos jurídicos que van a servir para lograr la reconstrucción y la rehabilitación cuenten con los elementos necesarios que permitan brindar una certeza jurídica y al mismo tiempo la transparencia en la ejecución de los recursos destinados para la recuperación de las viviendas que resultaron afectadas por el sismo ocurrido en la Ciudad de México el pasado 19 de septiembre, estos instrumentos deben establecer con claridad los procedimientos y requisitos para el otorgamiento de los apoyos que se requieran, por lo que hemos tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL APOYO EN RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN CONJUNTOS HABITACIONALES Y EDIFICIOS DE USO HABITACIONAL MULTIFAMILIAR AFECTADOS POR EL FENÓMENO SÍSMICO DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE" Y SE DEROGAN LA FRACCIÓN IV DEL PUNTO PRIMERO Y LOS PUNTOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR AFECTADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, Y SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS A DICHOS INMUEBLES".

094

PRIMERO.- Se modifican el tercer párrafo del Lineamiento Sexto, y el Lineamiento Octavo, y se adicionan los Lineamientos Quinto Bis y Quinto Ter de los "Lineamientos para Otorgar el Apoyo en Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas en Conjuntos Habitacionales y Edificios de Uso Habitacional Multifamiliar Afectados por el Fenómeno Sísmico del Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de junio de 2018, para quedar como sigue:

"**QUINTO BIS.-** Se podrá otorgar en forma individualizada un apoyo en los mismos términos y condiciones que se señalan en el lineamiento QUINTO del presente instrumento, según corresponda a reconstrucción o rehabilitación a cada propietario de inmueble de los previstos en los Lineamientos Tercero y Cuarto, siempre que se encuentren sujetos al régimen de propiedad en condominio o en copropiedad, y cuando se trate de personas de la tercera edad, con alguna discapacidad, o que por alguna circunstancia específica no puedan ser sujetos de crédito, y se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, de conformidad con la opinión que para el efecto entregue a SEDUVI la Secretaría de Desarrollo Social, con la que se justifique el otorgamiento del apoyo, previo el estudio socioeconómico correspondiente.

Para tales efectos, la vivienda dañada deberá de encontrarse en un inmueble que cuente con dictamen correspondiente, registrado en la Plataforma CDMX, en términos de las Normas de Operación y Funcionamiento de la "PLATAFORMA CDMX" prevista en la Ley, y los interesados deberán haber realizado el diagnostico socio económico formulado por la Secretaría de Desarrollo Social en términos de lo que establece el artículo 25 de la Ley.

El apoyo se otorgará a través del Fideicomiso, previo plan de acción que para el efecto presente la SEDUVI a la Comisión, al que se agregue la opinión de la Secretaría de Desarrollo Social, así como el estudio socioeconómico correspondiente, y en el que se describa la justificación y necesidad de su otorgamiento. La Comisión contará con un plazo de ochos días para pronunciarse al respecto.

De resultar procedente, la Comisión lo hará del conocimiento de la SEDUVI para que ésta a su vez instruya al Fideicomiso para que se realice el pago.

El importe del apoyo recibido por este concepto únicamente puede ser utilizado para la realización de pagos por parte del condominio o de la copropiedad por conceptos de reconstrucción o rehabilitación del inmueble.

Los interesados en recibir el apoyo individualizado deberán presentar en el área de atención ciudadana de la SEDUVI lo siguiente:

I. Escrito libre de solicitud en el que se describan las circunstancias por las que requiere del apoyo individualizado, en original y copia;
II. Identificación oficial en copia y original para cotejo; se aceptará cualquiera de las siguientes: Credencial para Votar, Carta de Naturalización, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Cédula Profesional, Pasaporte, Certificado de Nacionalidad Mexicana, Licencia para Conducir expedida en la Ciudad de México;
III. Documento con el que acredite en forma fehaciente la propiedad del inmueble.
IV. Datos de identificación de la cuenta bancaria que se encuentre a nombre del interesado.
V. En su caso, documento con el que se acredite la cuota total que el interesado deba de cubrir.

No se otorgará el apoyo individualizado cuando sea posible realizar la reconstrucción o rehabilitación del inmueble con los recursos establecidos en el Lineamiento Quinto, a menos de que se otorgue en forma complementaria a efecto de cubrir la cuota total que por concepto de rehabilitación o reconstrucción se haya establecido o en aquellos casos en los que la rehabilitación de su Unidad de Propiedad Privativa requiera trabajos adicionales al proyecto de rehabilitación del inmueble, en cuyo caso, la opinión de la Secretaría de Desarrollo Social deberá de aportar elementos de juicio que justifiquen el otorgamiento del apoyo complementario.

QUINTO TER.- A los propietarios de inmuebles habitacionales multifamiliares que colapsaron durante el sismo del pasado 19 de septiembre, o bien, que debieron ser demolidos en virtud de los daños estructurales que sufrieron, y que se encuentren sujetos al régimen de propiedad en condominio o en copropiedad se les otorgará, previo al apoyo señalado en el Lineamiento Quinto, con la finalidad de agilizar el inicio de las obras de reconstrucción, un apoyo económico como Fondo de Arranque por $90,000 pesos (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) a cada vivienda de reposición.

Para efectos del presente Lineamiento, además de los requisitos establecidos en el Lineamiento Séptimo, los interesados deberán presentar en el área de atención ciudadana de SEDUVI:

1. Certificado Único de Reconstrucción de Vivienda (CURVi) emitido por la SEDUVI.
2. Manifestación de Reconstrucción registrada ante la Demarcación Territorial correspondiente.

SEXTO.-

...

...

La entrega de los recursos a los beneficiarios se hará a través de transferencia electrónica, para lo cual deberán proporcionar una cuenta bancaria mancomunada, en la que participen, en caso de un condominio, el administrador y el presidente del comité de vigilancia y, en el caso de una copropiedad, por lo menos dos copropietarios. El administrador deberá entregar a la Secretaría, copia de los comprobantes de pago realizados al contratista que ejecutará la obra, mismos que deberán reunir los requisitos fiscales que correspondan conforme a la normatividad aplicable.

OCTAVO.- La procedencia del apoyo se determinará con base en los proyectos de reconstrucción o rehabilitación elaborados por el Profesionista o Contratista correspondiente, que se encuentren realizados conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Tercero y Cuarto, respectivamente; dichos proyectos deberán ser presentados por escrito ante la SEDUVI por el Administrador o los copropietarios, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que los conceptos y costos de la obra señalados en el proyecto corresponden únicamente a la realización de las actividades necesarias para la rehabilitación o reconstrucción de sus viviendas.

La información que se señale en los proyectos ejecutivos se recibirá de parte de los interesados, bajo los principios establecidos en los artículos 1 y 5 de la Ley, por lo que cualquier abuso o falsedad que se contenga en dicha información será causa de responsabilidad administrativa en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, incluso de las responsabilidades penales que correspondan.

En el caso que se opte por el Modelo Mixto de Financiamiento, el Profesionista o Contratista que elabore el proyecto correspondiente deberá:

a) Tomar en cuenta y señalar el monto que se obtendrá por la venta de las viviendas adicionales que surjan de la redensificación autorizada en el CURVi, para determinar el monto que se requiere por concepto de apoyo para la reconstrucción. El monto que resulte de la suma de los recursos obtenidos por la venta de las viviendas adicionales, más la suma de los apoyos que se otorguen con cargo al Fondo de Reconstrucción, en ningún caso podrá ser mayor al monto que se requiera para la reconstrucción de las viviendas de reposición.

b) Señalar el valor al que asciende el costo de la reconstrucción que no pueda ser financiado mediante este modelo, ya sea por imposibilidad económica, técnica o financiera, en cuyo caso deberá ser precisada la cantidad que requiera ser cubierta mediante el otorgamiento del apoyo, así como la justificación técnica y financiera para su solicitud; lo anterior, sin perjuicio de contar con otras fuentes de financiamiento."

SEGUNDO.- Se derogan la fracción IV del Lineamiento PRIMERO, el Lineamiento SEXTO y el Lineamiento SÉPTIMO del "Acuerdo por el que se Otorgan Facilidades Administrativas para el Otorgamiento de los Documentos Necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar Afectados por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017, y se dan a Conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos a dichos Inmuebles" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de mayo de 2018.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

EL COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCION, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE

(Firma)

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜI RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

(Firma)

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

097